ACTAS DE VECINDAD

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Maria Vasquez		
DIRECCIÓN	Calle 2 # 14W - 44	Apto 102	
MUNICIPIO	Monteria	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3114526170	No. PISOS	100
FRENTE (Mts)	6m	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL?	Si	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		X	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: ~~Sin Pr~~ Blanca
- PUERTAS: metálica
- VENTANAS: No tiene
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Jose P. Bupo D.
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1004995387.	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

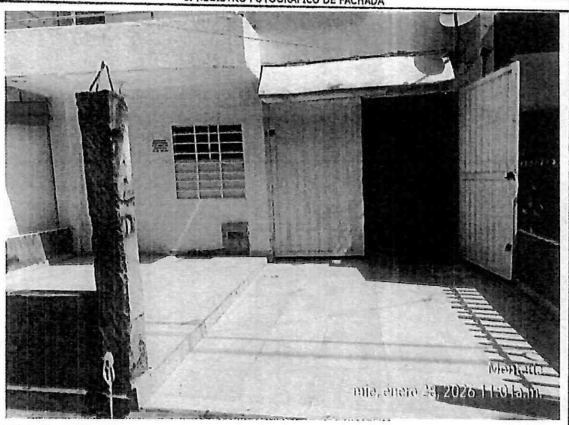
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Natalia Burgos		
DIRECCIÓN	Apto 102 - Cll 31-140-64		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3217099068	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6.50 Mt.	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	Si	Internet -

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003. >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca
- PUERTAS: metal
- VENTANAS: vidrio
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Placa concreto.
- TERRAZA: Piso bruto.

Firma	Firma	Firma
Nombre: PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 50906997	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre: PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

510

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Reynaldo Sanchez		
DIRECCIÓN	Calle 21 # 30B-26		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3205597010	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	8 Mts	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NO	
GAS	✓	
TELEVISIÓN - CABLE	✓	
OTRO - ¿CUAL?	✓	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanco con rojo ladrillo.
- PUERTAS: Metal.
- VENTANAS: Vidrio azul.
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Concreto.
- TERRAZA: Baldosa, envejecido.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre:	**Nombre:**	**Nombre:**
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT # 78.076302	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre:	**Nombre:**	**Nombre:**
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

RATO No.:	SI-LP-006-2025
'O:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
RATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
RATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
IVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Dania Plaza		
DIRECCIÓN	Calle 21 # 2W - 40 Apto 101		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3125912500	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	3m	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	X	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		X	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS			OTRO ¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

CHADA: Blanca con azul celeste

RTAS: Metálica color blanca

NTANAS: acero con vidrio

ROS: Concreto

O: Baldosa

BIERTA: eternit

RAZA: Baldosa

Dania Plaza Arbeláez

Firma
Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO
NIT 1067861317

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE CONTRATISTA
TP Nº:

Firma
Nombre: Oscar P. Cupo O.
REPRESENTANTE INTERVENTORIA

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o s de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de ad.

nera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) r prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) tar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea ente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

dio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la ucción de la obra.

Firma
Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO
NIT

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE CONTRATISTA
TP:

Firma
Nombre:
REPRESENTANTE INTERVENTORIA
TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Yarlenis Zurita.		
DIRECCIÓN	Cll 31 - 2 manzana 2. Calle 31 # 2W-40		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	312 297 6319	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	4 Mt	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanco con azul celeste.
- PUERTAS: Metal con rejas.
- VENTANAS: vidrio azul.
- MUROS: concreto.
- PISO: Baldosa.
- CUBIERTA: Eternit.
- TERRAZA. Baldosa con jardin.

Firma:	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT x 29[illegible] 25[illegible]58/19	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

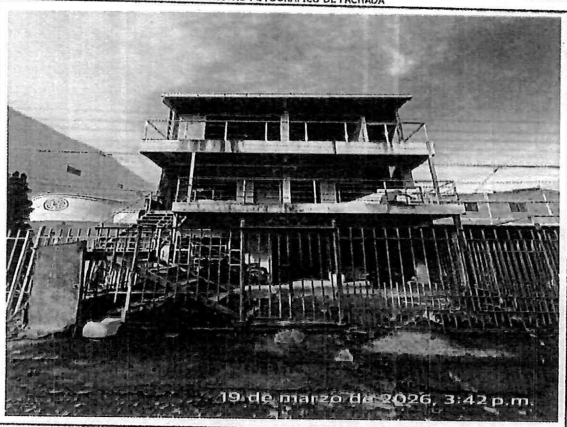
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA – CORDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Miguel Antonio Porrado		
DIRECCIÓN	calle 39 # 14w-30		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	301 321 10 50	No. PISOS	3
FRENTE (Mts)	7 m	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanco con rejas grises y escalera metálica por fuera
- ☑PUERTAS: Madera
- ☑VENTANAS: madera y acero con vidrio
- ☑MUROS: concreto
- ☑PISO: Baldosa
- ☑CUBIERTA: Estructura metálica y concreto
- ☑TERRAZA: Concreto a la vista

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1033945190	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

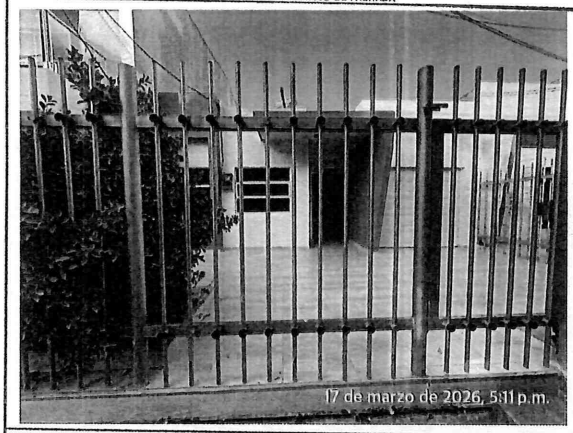
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

514

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Mauricio Ospina		
DIRECCIÓN	CL 31 2-48 W		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba.
TELÉFONO	3155926484	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8 Mt	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO • ¿CUAL ?	Si	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	✓	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES • DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanco con zapote.
- ☒PUERTAS: madera, Garaje.
- ☒VENTANAS: Vidrio
- ☒MUROS: Concreto.
- ☒PISO: Baldosa
- ☐CUBIERTA: Eternit.
- ☐TERRAZA: Baldosa, envejada.

Firma	Firma	Firma
Nombre: PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 71241385	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

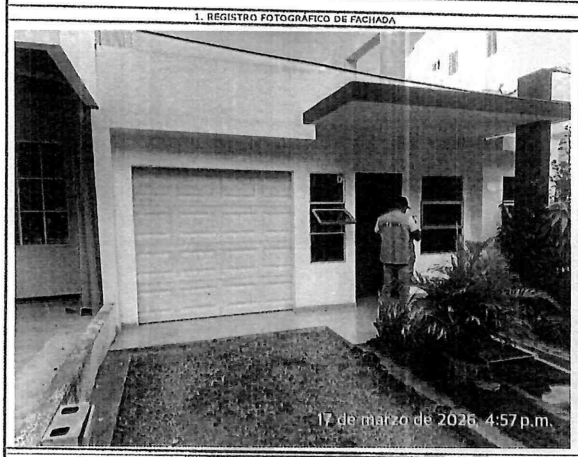
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre: PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Sarith Caro		
DIRECCIÓN	Mz 31 - 1Aw - 55		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3024391370	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7 Mt.	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL?	Si	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	✓	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐ FACHADA: Bloque con Vinotinto.
- ☒ PUERTAS: Madera, Garaje electrico
- ☒ VENTANAS: Vidrio, Azules.
- ☒ MUROS: Concreto
- ☒ PISO: Baldosa
- ☒ CUBIERTA: Eternit
- ☒ TERRAZA: Baldosa con Jardin.

Firma	Firma	Firma
Nombre: Sarith Caro.	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1064854594	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Jhon Polo		
DIRECCIÓN	Cll 31 11 43 W		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3007057133	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7.50 Metros	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	N.O	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL?	Si	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Desarrollo según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: En concreto, amarillo - Zapote.
- PUERTAS: De metal
- VENTANAS: Vidrio
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Eternit.
- TERRAZA: Baldosa con Jardinera.

Firma:	Firma	Firma
Nombre: Jhon Polo	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 78744196	TP N°:	TP N°:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

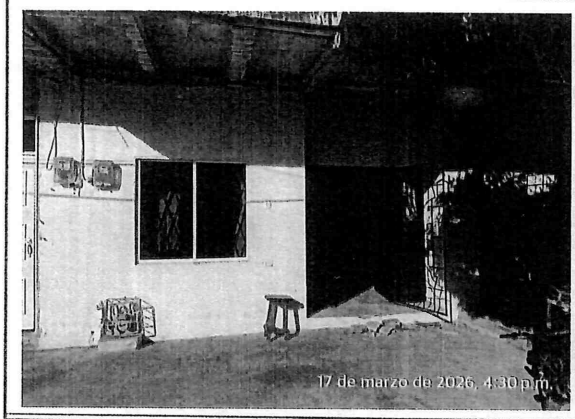
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP N°:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Luisa Negrete		
DIRECCIÓN	Cll 31 - 1W 911		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3215249336	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	6 metros	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Primer Piso, color blanco.
- PUERTAS: Metal con rejas
- VENTANAS: de vidrio.
- MUROS: concreto
- PISO: Concreto liso.
- CUBIERTA: Placa en concreto.
- TERRAZA: Piso bruto.

Firma: Luisa Negrete	Firma:	Firma:
Nombre: Luisa Negrete	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT : 50931774	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Samir Serna		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 7W-10		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	
TELÉFONO	3005932616	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	9 M	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	X	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL	X	URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐ FACHADA: Color negra
- ☐ PUERTAS: Corredizas de metal
- ☐ VENTANAS: No tiene
- ☐ MUROS: concreto
- ☐ PISO: Baldosa
- ☐ CUBIERTA: eternit
- ☐ TERRAZA: Baldosas con estructura metálica para cubierta

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Jaider P. Bupo D.
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1099991137	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

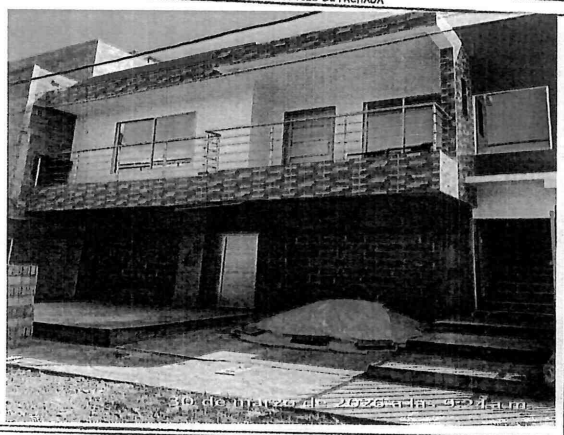
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Wilfo Hoyos		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 3W-40		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	312 669 1874	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS			
RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: En obra negra primer piso. Color blanco 2do piso
- ☑PUERTAS: metalicas
- ☑VENTANAS: vidrio marco metalico
- ☑MUROS: concreto
- ☑PISO: Baldosa 2do piso. Primer piso concreto desnudo
- ☐CUBIERTA: eternit
- ☐TERRAZA: concreto

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 6874258	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

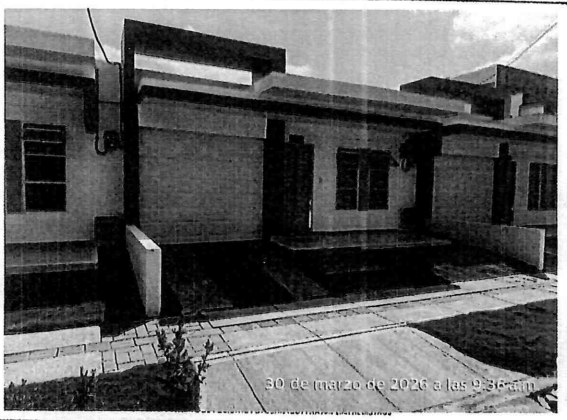
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

320

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Yurleys Peñaloza		
DIRECCIÓN	calle 31 # 22 - 15w casa 7		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	310 461 1493	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐ FACHADA: Pinta con azul y garaje
- ☑ PUERTAS: metálica con reja metálica
- ☑ VENTANAS: vidrio protector metálico
- ☑ MUROS: concreto
- ☑ PISO: Baldosa
- ☑ CUBIERTA: eternit
- ☐ TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre: PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 22.494.819	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

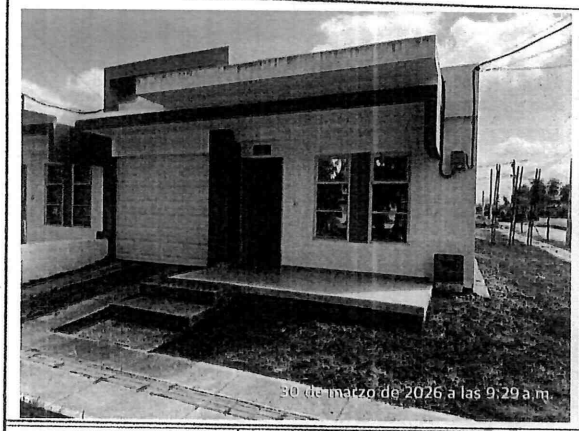
Firma	Firma	Firma
Nombre: PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

521

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Fernando García Lopez		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 8D-04W casa 1		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3143071619	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanco y azul con garaje.
- PUERTAS: metálica con reja metálica
- VENTANAS: vidrio con protectores metálicos
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1067837136	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

522

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Alberto Gillen		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 2W-89		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	314 8123767	No. PISOS	
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Color Blanco, amarillo y rojo con garaje
- PUERTAS: aluminio con protector
- VENTANAS: vidrio con protectores
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Eternit
- TERRAZA: Concreto

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 15024969	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

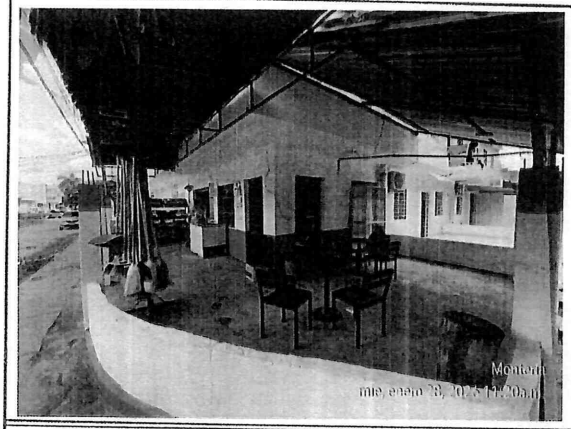
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Marta Sanchez		
DIRECCIÓN	Cll 31-TW-52		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	311 621 2817	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6 Metros	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NO	
GAS	✓	
TELEVISIÓN - CABLE	✓	
OTRO - ¿CUAL ?	✓	Internet -

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL		✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanca con verde con muro perimetral en terraza
- ☐UERTAS: Corredizas de metal
- ☐ENTANAS: vidrio con protectores metálicos
- ☐UROS: concreto
- ☐ISO: Concreto por fuera baldosa adentro
- CUBIERTA: eternit
- ☐ERRAZA. concreto desnudo.

Firma: Marta Sánchez Marín	Firma:	Firma: Jhoan P. Cupo D.
Nombre: Marta Sánchez Marín	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 43855983	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

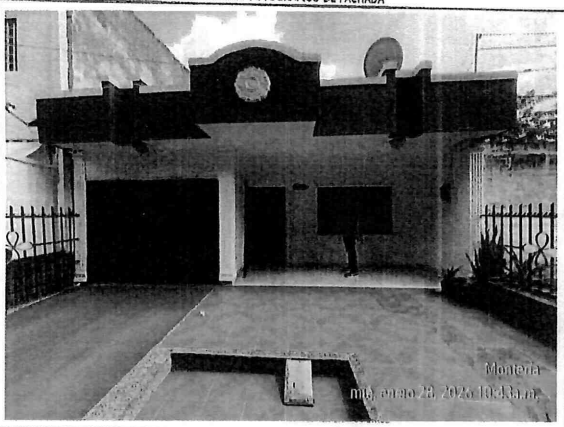
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

GENESIS 2025

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Sarayet Lopez		
DIRECCIÓN	Cll 34 #1W-42		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO		No. PISOS	
FRENTE (Hts)	7 mts.	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL?	Si	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		☑	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐ FACHADA: Bizuto - vivotinto.
- ☑ PUERTAS: de aluminio.
- ☑ VENTANAS: vidrio y Protector
- ☑ MUROS: cemento.
- ☑ PISO: baldosa y granito.
- CUBIERTA: Eternit.
- TERRAZA: con baldosa agrietadas.

Firma - Sarayet López	Firma	Firma
Nombre: Sarayet Lopez Lora	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1011511148	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

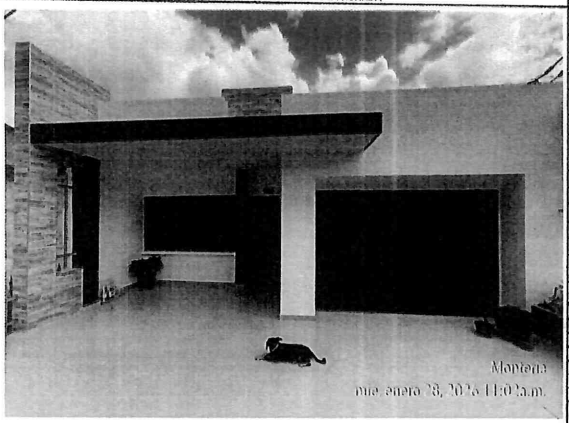
525

5.

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Elizabeth Alvarez		
DIRECCIÓN	Cll 31 #W- 28		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3135114474	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	✓	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Color blanco con café,
- ☑PUERTAS: de madera y portón de metal.
- ☑VENTANAS: madera y vidrio.
- ☑MUROS: en concreto.
- ☑PISO: Baldosa con desprendimiento de 2 baldosas.
- ☐CUBIERTA: Eternit.
- ☑TERRAZA: baldosa y tiene rejas

Firma: Elizabeth Alvarez	Firma	Firma
Nombre: Elizabeth Alvarez	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 34955764	TP N°:	TP N°:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP N°:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	María Rosario Jimenez		
DIRECCIÓN	Cra 14W #31-11		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3126456570	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	12	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO		
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Color Blanca Con Verde
- PUERTAS: Madera con protector de hierro.
- VENTANAS: Vidrio y protector.
- MUROS: Concreto.
- PISO: Baldosa.
- CUBIERTA: Eternit.
- TERRAZA. Der rejas, y baldosa.

Firma:	Firma	Firma
Nombre: María Rosario Jimenez	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1507700299.	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

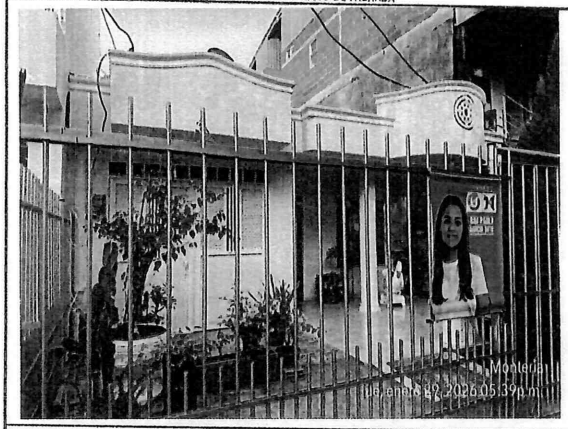
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Luis Rodriguez paredes		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 14w-36		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3012936530	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLACIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanca
- ☒PUERTAS: Aluminio
- ☒VENTANAS: Vidrio con protectores
- ☒MUROS: Concreto
- ☒PISO: Baldosa
- ☒CUBIERTA: eternit
- ☒TERRAZA: Baldosa y rejas

Firma	Firma	Firma
Nombre: Luis Rodriguez P.	Nombre:	Nombre: Deiber P. Grupo D.
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 34985027	TP N°:	TP N°:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

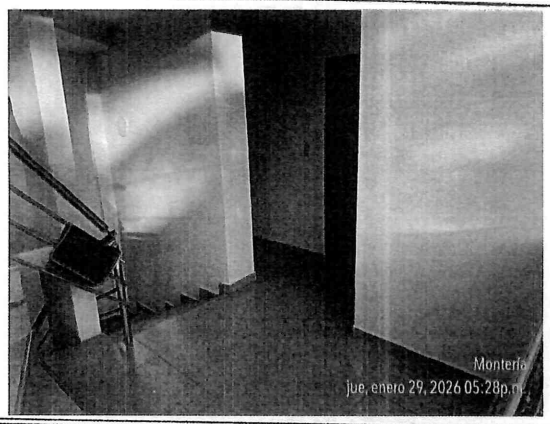
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP N°:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Maricela Gutierrez		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 1Bis - 40 Apto 202		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3118552801	No. PISOS	3
FRENTE (Mts)	-	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, piso, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca
- PUERTAS: Madera
- VENTANAS: vidrio y protectores
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA:
- TERRAZA: Baldosa y rejas

Firma	Firma	Firma
Nombre: Maricela Gutierrez	Nombre:	Nombre: Pedro P. Rupo D.
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 43.895084	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Cenovis Herrera		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 1AW - 44 Apto 101		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3114088144	No. PISOS	3
FRENTE (Mts)	4	ESTRATO	2

SERVICIOS PUBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanca
- ☐UERTAS: Aluminio
- ☑VENTANAS: vidrio con protectores
- ☑UROS: Concreto
- ☐ISO: Baldosa
- ☐UBIERTA:
- ☐ERRAZA: Baldosa y rejas

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 25.872681	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

530

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Brisuda Cordero Izquierdo		
DIRECCIÓN	Calle 21 # 14W-32		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3146868804	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Color Blanco
- ☑PUERTAS: Aluminio con protector
- ☑VENTANAS: Vidrio con protector
- ☑MUROS: Concreto
- ☐PISO: Baldosa
- ☐CUBIERTA: Eternit
- ☑TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 50.907.997	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

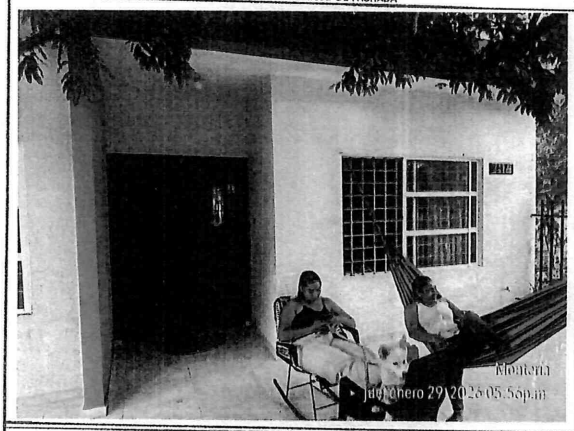
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Isolina Valverde		
DIRECCIÓN	Cl 31 #2W-16		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3107455263	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8 mts	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPÓSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca con rojo, rejas negras.
- PUERTAS: De madera con vidrio
- VENTANAS: De vidrio
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa con grietas.
- CUBIERTA: Eternit.
- TERRAZA: Baldosa con grietas.

Firma: Isolina V.	Firma:	Firma: Diadu P. Grupo D.
Nombre: Isolina Valverde	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 50918862	TP N°:	TP N°:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

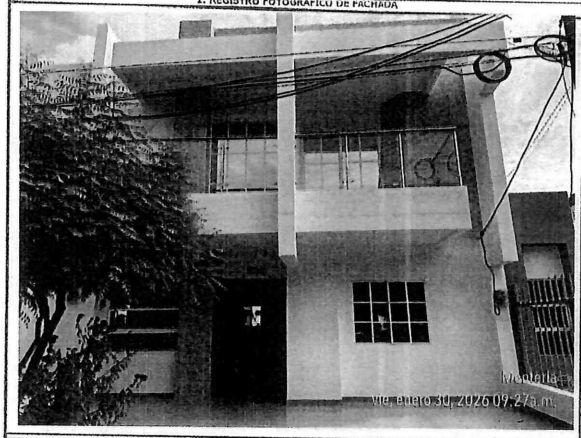
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP N°:

532

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Dallana Loaiza Vega		
DIRECCIÓN	Calle 31 #2W-56		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3126213063	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		☑	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐ FACHADA: Blanca con Baldosa
- ☐ PUERTAS: madera
- ☐ VENTANAS: vidrio con protector
- ☐ MUROS: concreto
- ☐ PISO: Baldosa
- ☐ CUBIERTA: Eternit
- ☐ TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre: Dallana Loaiza	Nombre:	Nombre: Diosa P. Cupo D.
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 26.201.686	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

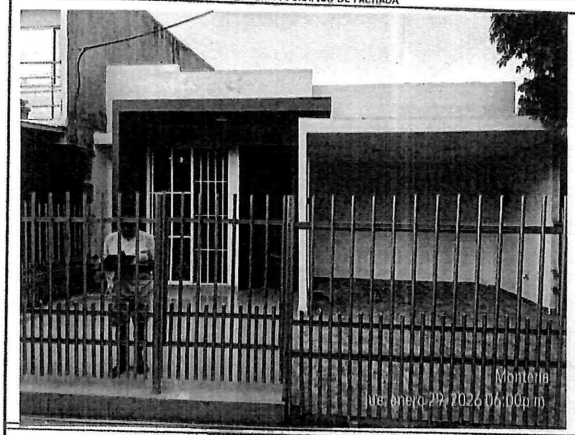
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

533

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Lygia Hernandez		
DIRECCIÓN	Cll 31 #2-24W		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3147303459	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8 mts	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	NO	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL?	Si	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanco con gris.
- PUERTAS: De madera.
- VENTANAS: Vidrio
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa. sin fisuras
- CUBIERTA: Eternit.
- TERRAZA

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 34 983 345	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

534

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



(EXPEDIR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO POR CADA INMUEBLE REGISTRADO)

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Laura Pacheco		
DIRECCIÓN	Calle 31 #21W-80		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3016705851	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanco con Baldosa en la pared
- PUERTAS: madera color negro con protector
- VENTANAS: vidrio - madera con protector
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Eternit
- TERRAZA: Baldosa con rejas

Firma: Laura Pacheco	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1102821214	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Luis Anibal Gutierrez		
DIRECCIÓN	CL 31 #2-32		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3205572611	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	8 Mts	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca de 2 Pisos
- PUERTAS: Madera y Protector.
- VENTANAS: Vidrio
- MUROS: Concreto
- PISO: Bruto y baldosa.
- CUBIERTA: Placa y eternit.
- TERRAZA. Piso en bruto.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT N° 6.888.200.	TP N°:	TP N°:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP N°:

536

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Rafael Gonzalez		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 8D-N-24		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3126230218	No. PISOS	
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	Cuentan con pozo septico
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Color Blanco con azul
- PUERTAS: madera
- VENTANAS: vidrio y protector
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: rejas y baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 34.950.135	TP N°:	TP N°:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acto de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP N°:

937

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Vicente Hoyos		
DIRECCIÓN	Calle 71 #3W-38		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3005 729 82	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanca con Baldosas en las paredes
- ☐PUERTAS: aluminio
- ☐VENTANAS: vidrio con protectores
- ☐MUROS: Concreto
- ☐PISO: Baldosa
- ☐CUBIERTA: eternit
- ☐TERRAZA: Baldosa con rejas

Firma	Firma	Firma
Nombre: Vicente Hoyos	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 78752870	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Emilse Romero		
DIRECCIÓN	Cll 31 1W-64 101		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3106772705	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6 mts	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	SI	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓ URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐ FACHADA: Blanca con carpa naranja
- ☑ PUERTAS: de metal, en buen estado.
- ☑ VENTANAS: Vidrio y protector en buen estado.
- ☑ MUROS: en concreto (en buen estado.
- ☐ PISO: en baldoza con grietas y algunas baldosas rotas.
- ☐ CUBIERTA: eternit
- ☐ TERRAZA: Baldosa

Firma X	Firma	Firma
Nombre: Emilse Romero	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 50904525	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Yuliana Diaz		
DIRECCIÓN	Cra 31 #tw-24 202		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3215704547	No. PISOS	
FRENTE (Mts)	6 mts	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	Si	
ALCANTARILLADO	Si	
ENERGÍA	Si	
TELÉFONO	No	
GAS	Si	
TELEVISIÓN - CABLE	Si	
OTRO - ¿CUAL ?	Si	Internet.

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		✓	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- ☐FACHADA: Blanca (primer Piso)
- ☑UERTAS: De metal.
- ☑ENTANAS: Vidrio - protector.
- ☑UROS: En concreto.
- ☐ISO: Baldosa
- ☐UBIERTA: eternit
- ☐ERRAZA: Baldosa con una grieta.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1.067 912 .127	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

340

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Luis Alberto Vega		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 30 - 104 casa 4		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3215645742	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca con azul
- PUERTAS: metálica
- VENTANAS: vidrios, protectores aluminio
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: Baldosa con pequeña zona verde.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre:	**Nombre:**	**Nombre:**
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 7456528	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre:	**Nombre:**	**Nombre:**
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Usvaldo Londoño Herazo		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 5W-93		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3106233077	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Concreto a la vista
- PUERTAS: Aluminio plateados
- VENTANAS: vidrio y protectores de aluminio
- MUROS: Concreto
- PISO: concreto a la vista (mortero nivelación)
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: concreto a la vista

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1100143 4	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

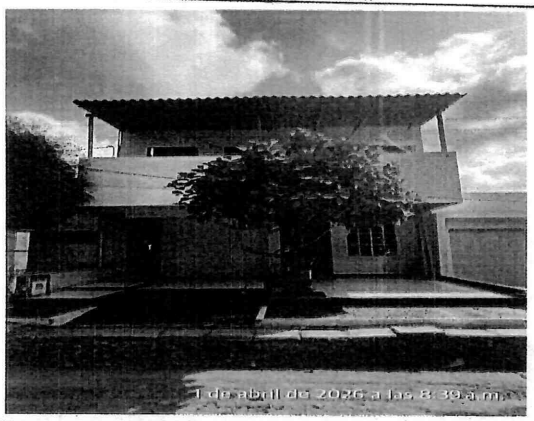
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Silvia Maria		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 7AW-66		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3114307560	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	6m	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		X	URBANIZADO NO EDIFICADO
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS
FINANCIERO			NO URBANIZABLE
INDUSTRIAL			RURAL
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCION
DEPOSITO Y PARQUEADEROS			OTRO ¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca con amarillo y garaje
- PUERTAS: Madera color negro
- VENTANAS: vidrio con protector metálico
- MUROS: Concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: Baldosa

Firma: Silvia Daria	Firma:	Firma: Jesdan P. Grupo D.
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 50982748	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

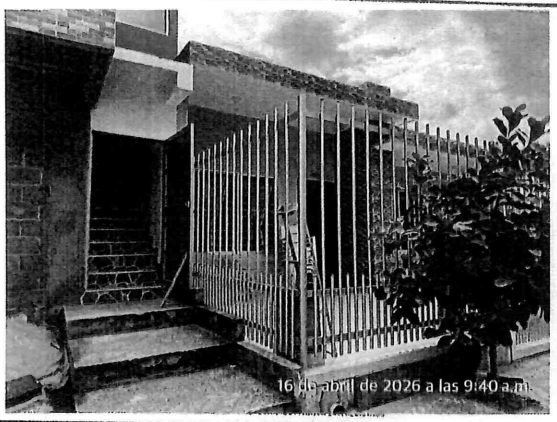
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio refrenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Pamela Lopez		
DIRECCIÓN	Mz 31 #38-87		detrás de
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3105695400	No. PISOS	
FRENTE (Mts)	3	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GÁS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO / ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: color veige con rejas plateadas
- PUERTAS: metalica color negra
- VENTANAS: vidrio y protectores de metal
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Eternit
- TERRAZA: Baldosa

Firma: Pamela lopez	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1.066 524 742	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

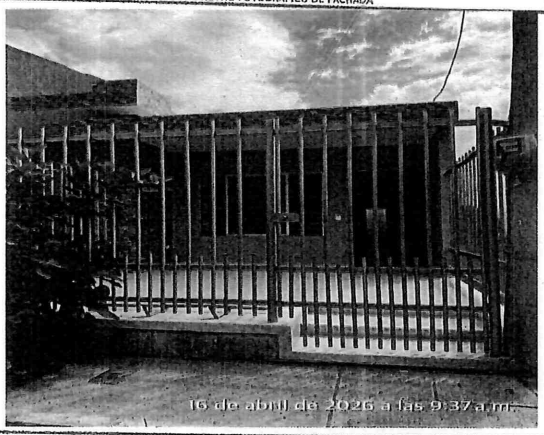
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Yuliza Castillo		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 30B-82 Apto 02		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	3206228204	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	3	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: color veige con rejas plateados
- PUERTAS: metálica negra
- VENTANAS: vidrio con protectores metálicos
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: Eternit
- TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Deisy P. Rupo D.
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1068672456.	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

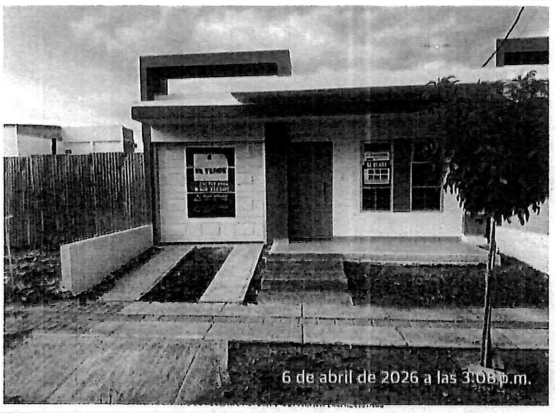
Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Jorge Luis Cruz		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 9 Div. 10 casas		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELÉFONO	310 624 1425	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	NO	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA: Blanca con azul y garaje electrico
- PUERTAS: metálica
- VENTANAS: Vidrio, protector aluminio
- MUROS: concreto
- PISO: Baldosa
- CUBIERTA: eternit
- TERRAZA: Baldosa con pequeño jardin

Firma: Jorge Luis Cruz	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 78709564	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Javier Cabrera		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 9AW-88		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Córdoba
TELEFONO	3148123189	No. PISOS	3
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	2

SERVICIOS PUBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELEFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL?	SI	Internet

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	LOCALIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCION	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: «Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 169 de 2009.»

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (Fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

- FACHADA:
- PUERTAS:
- VENTANAS:
- MUROS:
- PISO:
- CUBIERTA:
- TERRAZA:

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 78405484	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

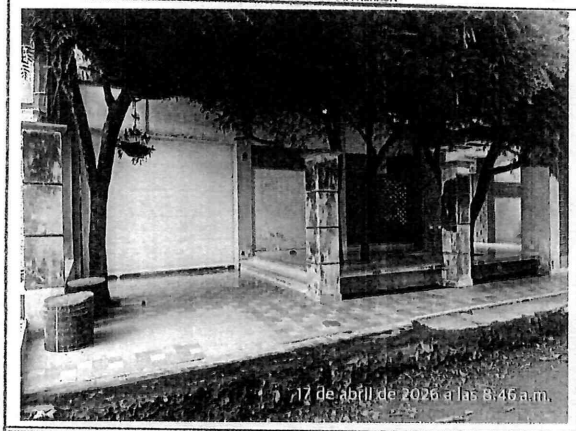
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

547

FORMATO ACTA DE VECINDAD

CONTRATO No.:	SI-LP-006-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENESIS 2025
INTERVENTOR:	COSORCIO INTERDEPORTIVO

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO/POSEEDOR	Aixa Perbel Bervel		
DIRECCIÓN	Calle 31 # 14W-71		
MUNICIPIO	Montería	DEPARTAMENTO	Cordoba
TELÉFONO	3008701340	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	9	ESTRATO	2

SERVICIOS PUBLICOS

	SI/NO	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	SI	
OTRO - ¿CUAL ?	SI	Internet

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otras)

- ☐FACHADA: Blanca con cafe y garaje Blanco y Baldosa
- ☒PUERTAS: Corrediza metálica
- ☒VENTANAS: Sin ventanas
- ☒MUROS: Concreto
- ☒PISO: Baldosa
- ☒CUBIERTA: Eternit
- ☒TERRAZA: Baldosa

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 34989237	TP Nº:	TP Nº:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo a <ENTIDAD TERRITORIAL> para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para el acta de vecindad.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por <ENTIDAD TERRITORIAL> previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del (los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

CIERRE DEL ACTA DE VECINDAD

Por medio de la presente se deja constancia de que el predio referenciado en el presente documento no presentó afectación alguna por las obras terminadas y trabajos ejecutados durante la construcción de la obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
PROPIETARIO/POSEEDOR DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	TP:	TP Nº:

CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

MAS SUMINISTROS MS
NIT 22.586.969-6
CALLE 69 62 74 LOCAL 15
BARRANQUILLA
WHATSAPP 3001501696

Miembro: COPNIA

MAS Suministros

CERTIFICADO DE AJUSTE Y COMPROBACION No. MSMS-388
FECHA:25-11-2025

INFORMACION CLIENTE

NOMBRE: JOSSIE ESTEBAN ESPITIA
NIT O CEDULA: 1064985998
DIRECCION: CRA 32 109
CIUDAD: CERETE CORDOBA
TELEFONO: 3015573929

DATOS DEL EQUIPO
INSTRUMENTO: NIVEL AUTOMATICO
MARCA: RUIDE
MODELO: RLC 32
SERIE: X261336

El nivel fue revisado de acuerdo con los parámetros del fabricante de este equipo **RUIDE INSTRUMENTS** se encuentra en rango de precisión, referente a las características técnicas para este
modelo de instrumentos y en perfectas condiciones ópticas y mecánicas
PARAMETROS TECNICOS

Precisión a 1 km: +/- 2 mm
Aumento: 32X
Mínimo enfoque: 0,30 desde el final del telescopio
Poder de resolución:4"
Precisión del compensador: Rango +/- 15', precisión de ajuste: +/- 0,5"
Apertura del objetivo:32mm
Limbo graduado:360°
Precisión de nonio circular:1°
Temperatura de trabajo: -20° C ~ 50°C

PERIODO PROMEDIO ÓPTIMO DE AJUSTE Y COMPROBACION
FECHA: 24 MAYO DE 2026

Patrones utilizados:

- **Estación total SOUTH N6 S/N: S162298, Calibrado el 30-12-2024**
- **Nivel Automático TOPCON ATB4A 24X S/N: WP130475, Calibrado 30-12-2024**

MAS SUMINISTROS MS, Certifica que: El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

MAS SUMINISTROS MS
NIT 22.586.969-6
CALLE 69 62 74 LOCAL 15
BARRANQUILLA
WHATSAPP 3001501696

Miembro:

Anotaciones:

1. **MAS SUMINISTROS MS**, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

ING. MARTHA ALEJANDRA SANTIAGO BOLIVAR
ESPECIALISTA EN INGENIERIA Y GESTION DE LA CALIDAD
T.P. T.P. 0822 8137947 AT

SERTET S.A.S.		CERTIFICADO N°	EE-21 -25	
		ID	WL 0054	
EQUIPO	ESTACION TOTAL	CLIENTE	CARLOS PACHECO	
MARCA	TOPCON	NIT	78753635	
REFERENCIA	ES 55	CORREO	carlospabe19@hotmail.com	
S/N°	WL 0054	TEL Y DIRECCION		MONTERIA

1. AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS DE CONTROL

1: CORRECTO	2: FALLA CORREGIDA		3:NO CORREGIDA		4: N/A

Inspeccion Optica Mecanica		
Lentes frontales del telescopio	1	
Lentes del Ocular de lecturas	1	
Reticulo de lectura	1	
sistema de plomada laser u optica	1	
Circulos Horizontaly vertical	1	
Perpendicularidad de Ejes	1	
Sistema completo de Enfoques	1	
Frenos y Movimientos Lentos	2	
Niveles Turbulares y Ojo de pollo	2	
Base Nivelante	1	
Colimacion Horizontal	1	
Colimacion Vertical	1	
Inspeccion del Sistema Electronico y EDM		
Haz de Medida	2	
Control de Distancia	2	
Display, Teclados y Visualizacion	1	
Puerto de salida de Datos	1	
Transferencia de Datos	1	
Bateria y Cargador	1	
Censores de Lectura de Circulos	1	
Constantes del Instrumento(PSM/T/PPM)	1	

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.				
		CERTIFICADO N°	EE-21 -25	
		ID	WL 0054	
EQUIPO	ESTACION TOTAL	CLIENTE	CARLOS PACHECO	
MARCA	TOPCON	NIT	78753635	
REFERENCIA	ES 55	CORREO	carlospabe19@hotmail.com	
S/N°	WL 0054	TEL Y CORREO	carlospabe19@hotma	MONTERIA

2. CHEQUEO Y COLIMACIÓN DE ANGULOS V Y H

INSPECCION DE ENTRADA

LECTURA VERTICAL

(TPD) Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	(TPI) Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (TPI-TPD-180°) / GP = 0° 00' 00"

Error Vertical 0° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

(EPD) Estación Posición Directa: 00° 00´00"	(EPI) Estación Posición Inversa 180° 00' 00"

(GP) Grado de Precisión = 02"

(EV) Error Vertical = (EPI-EPD-180°) / GP = 0° 00' 00"

Error Horizontal 0° 00' 00"

MEDIDAS DE CONTROL EQUIPO CALIBRADO

AJUSTE EN LABORATORIO

LECTURA VERTICAL

Telescopio Posición Directa: 90° 00´00"	Telescopio Posición Inversa 270° 00' 00"

LECTURA HORIZONTAL

Estación Posición Directa: 00° 00´00"	Estación Posición Inversa 180° 00' 00"

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EE-21 -25
ID	WL 0054

EQUIPO	ESTACION TOTAL	CLIENTE	CARLOS PACHECO	
MARCA	TOPCON	NIT	78753635	
REFERENCIA	ES 55	CORREO	carlospabe19@hotmail.com	
S/N°	WL 0054	TEL Y DIRECCION	carlospabe19@hotma	MONTERIA

3. INSPECCION EDM

Temperatura	27	°C
Presión Atmosferica	1008.80	Hpa
Presión Atmosferica	756.66	mmhg
Constante del Prisma	-30	mm
PPM	13.4	
Distancia de Control 1	5.100	m
Distancia de Control 2	100.250	m

CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE
Con Prisma	X	
Sin Prisma	X	
Con Tarjeta	X	
Constante del Prisma	X	
Constante PPM	X	

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
13 de abril de 2026	**9 de octubre de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500702-0

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EE-21 -25
ID	WL 0054

EQUIPO	ESTACION TOTAL	CLIENTE	CARLOS PACHECO	
MARCA	TOPCON	NIT	78753635	
REFERENCIA	ES 55	CORREO	carlospabe19@hotmail.com	
S/N°	WL 0054	TEL Y CORREO	3176716580	Monteria - Cordoba

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas tecnicas según parametros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 230 /N:UN 0766 CALIBRADO 06/01/2025
ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 06/01/2025
NIVEL AUTOMATICO SOKKIA C24 SERIAL 000045 / CALIBRADO 06/01/2025

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
13 de abril de 2026	**9 de octubre de 2026**

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-8

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

Cra 9a# B/Ospina Perez - Monteria Cordoba cel 3176716580 -3015502451 e-mail sertet.sas@gmail.com

CONTRATO

ANEXO 4
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CONTRATO DE OBRA Nº	SI-LP-006-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS 2025 NIT. 901.985.793 – 7 INTEGRADO POR: ING CONSTRUGENESIS S.A.S. - NIT 901.281.615 – 2 (10%) MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER – C.C. N° 1.067.287.484 DE PUEBLO NUEVO (90%)
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA
VALOR	NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.363.306.992 M/CTE.)
PLAZO	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Entre el **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, entidad territorial, con NIT. 800.096.805 - 6, representado legalmente por la señora **CILIA TOBIAS CARRASCAL**, persona mayor de edad, en calidad de Secretaria de Infraestructura Departamental, en uso de las facultades contenidas en el Decreto Nº 00150 de 14 de febrero de 2024, expedido por el Gobernador de Córdoba, en adelante la "Entidad", por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO GENESIS 2025,** representado legalmente por **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL,** identificado con cedula de ciudadanía N° 92.547.338 de Sincelejo, en adelante el "Contratista", hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones.

I. Que mediante la Resolución N° 081 del 14 de Julio de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación **LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° SI-LP-006-2025**

II. Que por medio de la Resolución N° 115 del 16 de Septiembre de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA**

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° SI-LP-006-2025, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 – Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.363.306.992 M/CTE.),** equivalentes a 6.577,66 SMLMV para el año de suscripción del Contrato [2025] suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

Para este contrato la Entidad no entregará al Contratista Anticipo y/o Pago Anticipado.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 352 de 21 de Mayo de 2025, por valor de $9.913.875.313 M/cte., expedido por el Director Financiero de Presupuesto, el cual se relaciona a continuación:

Nº CDP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
352 del 21 de Mayo de 2025	Gastos-Inversión 060303 – 2-03.02.01.01.001.03.18.43.04-258	Construcción de escenario recreo – deportivo y obras complementarias en el Bario Mocarí del Municipio de Montería ¿ Córdoba. Recursos de la Nación – Destinación Especifica S.G.R. – Asignación para la inversión Regional 60%	$9.913.875.313 M/cte.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El Departamento de Córdoba cancelara el valor del presente contrato de la siguiente manera: **1. PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, con un avance mínimo del 10% de ejecución la primera acta; no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÀGRAFO PRIMERO:** Cada pago debe estar precedido de recibido a satisfacción expedido por el Interventor y/o supervisor de este, el cual debe incluir: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora, resultados de laboratorio realizados (si se requirieron), informe de gestión social y planos. **2. PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO TERCERO**. Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el interventor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. **PARÁGRAFO CUARTO.** Para efectos del último pago deberá presentarse el Acta de Liquidación del contrato. **PARÁGRAFO QUINTO.** EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El CONTRATISTA deberá anexar con la factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. **PARÁGRAFO SEXTO:** El CONTRATISTA deberá acreditar previo a cada pago que, respecto de sus obligaciones en materia laboral, frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, se encuentra al día a la fecha de presentación de cada factura. **NOTA:** EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.
12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
13. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales.
18. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
19. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad
20. Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.
21. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.
22. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.
2. Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones como obligaciones posteriores a la aceptación de la oferta.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con los diseños, arquitectónicos prototipo, planos y especificaciones mínimas de construcción entregadas por El Departamento únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y el Pliego de Condiciones.
4. Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido.
5. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.
6. Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como con sus despachos y entrega oportuna en el sitio de la obra para el cumplimiento del plazo establecido.
7. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.
8. Realizar, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto.
9. Realizar, por su cuenta y riesgo, la construcción del campamento de obra, cerramiento o aislamiento del área intervenir, previendo siempre que personas externas no tenga ingreso al sitio de los trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones.
10. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del DEPARTAMENTO previo visto bueno del supervisor. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL DEPARTAMENTO.
11. Vincular mano de obra no calificada en la región en un mínimo del 80% del total de personal requerido para la ejecución del proyecto.
12. Presentar al supervisor informes mensuales de avance de obra y los que EL DEPARTAMENTO le solicite.
13. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas parciales, final de obra y liquidación.
14. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas contra EL DEPARTAMENTO.
15. Prever en el presupuesto la etapa de revisión, pruebas y acciones correctivas de todas las instalaciones del proyecto durante los siguientes cuatro (4) meses a la entrega física y recibo a satisfacción por parte de la Interventoría.
16. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.
17. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo por la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
18. Mantener al frente de las obras el personal mínimo ofrecido en su propuesta.

19. Ejecutar las obras de acuerdo con el programa general aprobado por la Interventoría.
20. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, libre de escombros.
21. Invertir en forma directa e inequívoca el anticipo en el objeto contractual con sujeción al plan de inversiones.
22. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
23. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medias de seguridad, en las áreas de intervención, en donde se realice la obra.
24. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de seguridad industrial que debe acogerse a las normas vigentes, y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.
25. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
26. Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., que le indique EL DEPARTAMENTO a través del supervisor del Contrato.
27. El Contratista, subcontratista y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen.
28. Efectuar las reparaciones que sean necesarias a las áreas intervenidas, como consecuencia de los defectos de estabilidad y de las áreas contiguas que presenten deterioro, durante un período de un (1) año contado a partir de la entrega de las obras.
29. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.
30. Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía el flujo de inversión mensual en obra y el programa de inversión del anticipo.
31. Presentar en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario a la adjudicación, el listado de precios de los insumos (materiales, equipo, herramienta y mano de obra) así como la totalidad de los análisis de precios unitarios, los cuales deben corresponder en forma idéntica con el listado de precios de los insumos y de los unitarios presentados en el Formato.
32. Presentar al supervisor para su aprobación, en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario siguientes a aprobación de la garantía la organización del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, Gerencia del proyecto, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL DEPARTAMENTO y el supervisor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto.
33. Presentar al supervisor en un plazo no mayor a diez (10) días calendario a la firma del contrato una descripción detallada de la metodología a seguir, para la ejecución del contrato, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.

34. Presentar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato: el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.
35. El programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del Interventor y la verificación por parte de EL DEPARTAMENTO. En caso que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el Interventor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y, en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para EL DEPARTAMENTO. La renuencia del CONTRATISTA a adoptar las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Tales requerimientos del Interventor no incrementarán el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el PROPONENTE con la entrega de la propuesta.
36. Cancelar en su totalidad los demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.
37. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el Interventor o EL DEPARTAMENTO.
38. Toda solicitud de visita y consulta que requiera el CONTRATISTA adicional a las autorizadas por EL DEPARTAMENTO como obligación del consultor y que requiera desplazamiento del equipo profesional de éste, será a costo del CONTRATISTA.
39. Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y del director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de EL DEPARTAMENTO.
40. EL CONTRATISTA se obliga a la instalación de vallas informativas en lugar visible de cada una de las obras, de acuerdo con el diseño entregado por la Gobernación de Córdoba. Para la aprobación del primer desembolso (Acta de avance de obra Nº 1), el contratista deberá enviar registro fotográfico de las vallas instaladas"
41. El CONTRATISTA deberá elaborar los planos record de todos los diseños y planos, los cuales deberán ser entregados al DEPARTAMENTO con el visto bueno de la Interventoría, en el proceso de liquidación de la obra, en medio impreso y magnético.
42. El CONTRATISTA será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos necesarios en la ejecución de obra como: Permisos ambientales, cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones, o cualquier otra intervención del espacio público.
43. Socializar el desarrollo del proyecto objeto del contrato con la comunidad en la cual se realiza.
44. Destinar durante la ejecución del contrato la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación, las víctimas del conflicto armado interno o las mujeres cabeza de familia o los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena o negra, afrocolombiana o raizal o palanquera o Rrom o gitanas en una proporción no superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021 y la verificación de su cumplimiento durante la ejecución será una obligación del supervisor del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El incumplimiento de esta obligación le hará acreedor de las multas que se establecen en la minuta contractual.

45. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un Cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Fijar un Cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del Contrato.
4. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones

CLÁUSULA 15. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a 20 SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a 10 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

CAUSALES:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
4. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
5. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente

al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

En caso de incumplimiento grave por parte del Contratista de las obligaciones contraídas en el contrato o en caso de declaratoria de caducidad, la entidad podrá aplicar la cláusula penal pecuniaria al Contratista hasta por un valor del diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma que la entidad hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los costos que adeude al Contratista, si los hubiere. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios, de conformidad con los artículos 870 del Código del Comercio y 1546 del Código Civil.

PARÁGRAFO 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, identificada con NIT 800.103.935-6

<table>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.</td><td>Hasta la liquidación del contrato.</td><td>equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.</td><td>cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de los trabajos.</td><td>Equivalente al treinta por ciento (10%) del valor del Contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>
• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>
• Número y año del contrato

• Objeto del contrato

• Firma del representante legal del Contratista

• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor

Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421
</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto

Si la inestabilidad de CAPI la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad

podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	DEPARTAMENTO DE CORDOBA identificada con NIT 800.103.935-6 y el contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	500 SMLMV (Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.17. Suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual. para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y DEPARTAMENTO DE CORDOBA identificada con NIT 800.103.935-6
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del Contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales Subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la Construcción y por las demás obligaciones emanadas del Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los Subcontratistas cuando a su juicio este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción del Contrato se necesita que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería, y el domicilio contractual es el Departamento de Córdoba

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Proyectó: Eduardo Estrada – Abogado Contratista DAC

Revisó: Guillermo Álvarez Alí – Director Administrativo de Contratación

POLIZAS

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5402059975

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000037612 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	19	03	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	19	03	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO GENESIS 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.007.519-4**

DIRECCIÓN CR 14 # 44 - 69 MIRADOR DE LOS ANGELES MONTEVERDE TORRES CIUDAD: MONTERÍA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3217752430

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO **DEPARTAMENTO DE CORDOBA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.935-6**

BENEFICIARIO **DEPARTAMENTO DE CORDOBA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.935-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	21/01/2026	20/06/2027	936,330,699.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	21/01/2026	20/12/2029	468,165,349.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	936,330,699.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 1067287484 - SINISTERRA JALLER, MARIO POMPILIO - PART: 90.00%
NIT 901281615 - ING CONSTRUGENESIS SAS - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800103935 - DEPARTAMENTO DE CORDOBA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,340,826,748.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JUAN SEBASTIAN PEREZ BENITEZ	11024	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS. PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO.PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2 012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES DE-INTERES/POLITICA DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/Archivos-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENU "SERVICIOS" OPCION "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540205997

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC207A0E0EF87D5F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña Gonzalez
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000037612 ANEXO 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO GENESIS 2025 IDENTIFICACION. NIT 902.007.519-4

ASEGURADO. DEPARTAMENTO DE CORDOBA IDENTIFICACION: NIT 800.103.935-6

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE CORDOBA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.935-6

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBACONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CORDOBA.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:
-SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA ES 21/01/2026.

MEDIANTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 RECIBIDAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000008056 ANEXO 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO GENESIS 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.007.519-4**

ASEGURADO: **CONSORCIO GENESIS 2025** IDENTIFICACIÓN: NIT **902.007.519-4**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
AMPARO VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
AMPARO PATRONAL.
AMPARO GASTOS MÉDICOS.
AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO.

SE CONFIRMA QUE EL ASEGURADO ES CONSORCIO GENESIS 2025 NIT.902.007.519-4 Y DEPARTAMENTO DE CORDOBA NIT.800.103.935-6

SE CONFIRMA QUE EL BENEFICIARIO ES DEPARTAMENTO DE CORDOBA NIT.800.103.935-6 Y TERCEROS AFECTADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

-SE ACLARA QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA ES DESDE 21/01/2026 HASTA 21/11/2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

MEDIANTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 Y ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 RECIBIDAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000008056 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO GENESIS 2025 IDENTIFICACION: 902.007.519-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO GENESIS 2025	902007519-4	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	MONTERÍA	711,750,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

ACTAS DE SUSPENSION

597

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

CONTRATO:	SI-LP-006-2025 de fecha 01 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO GENESIS 2025** NIT. 901.985.793–7, R.L DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL C.C No. 92.547.338 de Sincelejo.
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO INTERDEPORTIVO** Nit: 902015964 –2 R.L: Vivian Paola Campo Villota C.C No. 45.691.060 de Cartagena.
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA."
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA. CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL C.C.: 50.882.640 de Momil-Córdoba
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.363.306.992 M/CTE.), equivalentes a 6.577,66 SMLMV
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:*(Según Acta de Inicio):*	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA DE SUSPENSION No.1	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026

En Montería, el día veinticinco (25) de febrero de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba se reunieron, por un lado, la ingeniera **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL** identificada con C.C. No. 50.882.640, en su calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, quien actúa como **SUPERVISORA**, el señor **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL** identificado con C.C. No. 92.547.338 de Sincelejo, representante legal del **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7, en su calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, y la señora **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, identificada con C.C No. 45.691.060 de Cartagena, representante legal del **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 –2, en su calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir la presente **ACTA SUSPENSION No. 01** conforme con las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, desarrolló el trámite del proceso de Selección de contratista, a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA No. **SI-LP-006-2025**, con el objeto de contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA".**

2. Que, el Departamento de Córdoba – Secretaría de infraestructura y **CONSORCIO GENESIS 2025** representado legalmente por el señor **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL**, suscribieron el Contrato

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

No. **SI-LP-006-2025** en fecha primero (01) de diciembre de 2025, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA", por valor de **NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.** ($9.363.306.992 M/CTE.), y un plazo de DIEZ (10) MESES.

3. Que, en fecha veintiuno (21) de enero de 2026, se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato de obra No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA",** entre el **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7 representado legalmente por **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL** identificado con C.C. No. 92.547.338 y el **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 – 2, representado legalmente por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, identificada con C.C No. 45.691.060.

4. Que, en fecha trece (13) de febrero de 2026 el contratista de obra **CONSORCIO GENESIS 2025** remitió al interventor **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** oficio con asunto "*Solicitud de SUSPENSIÓN TEMPORAL de la ejecución del del Contrato de Obra Pública, por emergencia climática e inundaciones en la zona de influencia del Río Sinú (Montería).*" por medio del cual indica lo siguiente:

"(...) En mi calidad de representante legal del Consorcio Genesis 2025 y en atención a las actividades previstas para el inicio del proyecto, nos permitimos informar a esa Interventoría que, debido a las inundaciones que actualmente se presentan en la zona de influencia del proyecto, ocasionadas por el frente frío que afecta de manera generalizada a la región del Caribe colombiano, no ha sido posible adelantar de forma segura y técnica las labores programadas en las fechas inicialmente establecidas.

Esta situación ha generado afectaciones que inciden directamente en la ejecución del proyecto, entre las cuales se destacan:
•Cierre de las vías aledañas al proyecto, lo cual impide el ingreso oportuno de maquinaria, equipos y personal necesario para el desarrollo de las actividades.
•Afectaciones a la comunidad del área de influencia, dado que las autoridades competentes han ordenado la evacuación del corredor ribereño del río Sinú como medida preventiva ante el riesgo asociado a las inundaciones.
•Condiciones de inaccesibilidad y riesgo operativo en el área del proyecto, que imposibilitan la ejecución segura y técnica de las labores de obra.
•Las autoridades competentes han ordenado la evacuación del corredor ribereño del río Sinú como medida preventiva, lo que impacta directamente a la comunidad del área de influencia y limita el acceso a la zona.

Cabe resaltar que estos hechos corresponden a una situación de calamidad pública, debidamente respaldada mediante decreto expedido por la autoridad competente (anexo). Así mismo, se anexan, registro fotográfico del área de intervención y su entorno inmediato, relación de zonas evacuadas y los cambios viales temporales implementados.

*En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicitamos se adelante el trámite para la suscripción del ACTA DE SUSPENSIÓN del contrato y del plazo de ejecución, a partir de la fecha por el término de **un (01) mes** calendario (o la fecha que se determine en conjunto), y mientras persistan las condiciones de inundación, inaccesibilidad y riesgo operativo descritas, dejando constancia de que se trata de una causa ajena a la voluntad del contratista.*

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

Una vez se restablezcan las condiciones de acceso y seguridad, informaremos oportunamente para coordinar la verificación correspondiente, y así se suscriba el ACTA DE REINICIO y se apruebe la

reprogramación del cronograma, ajustando las fechas de inicio y secuencia de actividades conforme a la realidad del proyecto.
Reiteramos nuestra disposición para colaborar con la Interventoría y las autoridades en lo que sea necesario para garantizar la seguridad de la comunidad y del personal, y para retomar las actividades en cuanto las condiciones lo permitan.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus indicaciones (...)".

5. Que, en fecha veintitrés (23) de febrero de 2026 el interventor **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** remitió a este despacho oficio con asunto "*Concepto técnico favorable y solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra No. SI-LP-006-2025 y Contrato de Interventoría No. SI-CMA-006-2025.*" por medio del cual indica lo siguiente:

"(...) La interventoría del proyecto Consorcio Interdeportivo, actuando como supervisores del contrato de la referencia, se permite dar respuesta y trámite a la solicitud radicada por el Contratista de Obra el pasado 13 de febrero de 2026, bajo el OFICIO-CG-2026-003. En dicha comunicación, el contratista solicita la suspensión temporal de las actividades por un término inicial de un (1) mes calendario, fundamentado en causales de fuerza mayor y caso fortuito.

Tras realizar las visitas de inspección y control en los barrios Campo Alegre y Minuto de Dios, esta Interventoría ha constatado que el frente frío que afecta la región Caribe ha generado inundaciones severas en la zona de influencia del proyecto. Estas condiciones climáticas han derivado en:
-Saturación del terreno: imposibilidad de realizar excavaciones, rellenos y fundidas de concreto.
-Afectación de accesos: dificultad para el ingreso de maquinaria pesada y suministro de materiales.
-Afectaciones a la comunidad: las autoridades competentes han ordenado la evacuación del corredor ribereño del río Sinú como medida preventiva, lo que impacta directamente a la comunidad del área de influencia y limita el acceso a la zona.

Adicionalmente, se ha constatado mediante inspección técnica y registro fotográfico (el cual se anexa en este oficio), el colapso crítico del sistema de alcantarillado y drenaje pluvial circundante en ambos sentidos de la Calle 31. Las precipitaciones extraordinarias han provocado el taponamiento de los canales receptores, los cuales se encuentran actualmente colmatados por el arrastre masivo de sedimentos y material de arrastre. La alcaldía de Montería se encuentra actualmente realizando actividades de bombeo en este canal receptor para resolver el problema del taponamiento del alcantarillado. Esta situación anula la capacidad de evacuación de las aguas de la zona, generando niveles de encharcamiento que impiden la estabilización de subrasantes y la ejecución de obras de concreto, representando además un riesgo de pérdida de materiales y de inestabilidad para las excavaciones futuras. Por lo tanto, mientras no se recupere la sección hidráulica de los canales de la zona, el sitio de obra carece de las condiciones mínimas de drenaje para garantizar la calidad y durabilidad de los elementos constructivos.

La solicitud se encuentra debidamente soportada por los actos administrativos emitidos por los entes territoriales, los cuales declaran la situación de emergencia:

- *Decreto Municipal 0037 (02/02/2026): Calamidad inundaciones.*
- *Decreto Municipal 0038 (02/02/2026): Urgencia manifiesta.*
- *Decreto Departamental 00039 (02/02/2026): Calamidad pública por intensas lluvias, fuerte oleaje y rebose por vertedero de la Hidroeléctrica Urrá en el Departamento de Córdoba.*

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

Una vez verificada la imposibilidad física de ejecutar el cronograma de obra bajo las circunstancias actuales, el Consorcio Interdeportivo emite CONCEPTO FAVORABLE a la solicitud de suspensión.

En consecuencia, solicitamos de manera formal a la Secretaría de Infraestructura adelantar los trámites administrativos para la suscripción de las actas de suspensión temporal de los contratos Contrato de Obra No. SI-LP-006-2025 y Contrato de Interventoría No. SI-CMA-006-2025 por un periodo inicial de ***treinta (30) días calendario****.*

Esta Interventoría realizará un monitoreo constante de las condiciones meteorológicas e hidrológicas de la zona. Informaremos oportunamente a su despacho si las condiciones permiten el reinicio anticipado de las labores o si, por el contrario, se requiere tramitar una prórroga a la suspensión en caso de persistir la afectación ambiental.

Adjuntamos a la presente la copia de la solicitud del contratista. (…)".

6. Que, en fecha veintitrés (23) de febrero de 2026 se llevó a cabo comité, en la cual participaron la ingeniera Cilia Tobías Carrascal, quien actúa como **SUPERVISORA** del proyecto, el señor **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL**, representante legal del **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7, en su calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, y la señora **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, representante legal del **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 –2, en su calidad de **INTERVENTOR**, por medio del cual se manifestó expresamente lo siguiente:

"(…) Se da inicio al comité extraordinario de seguimiento con el fin de analizar la situación del proyecto y evaluar la procedencia del trámite de suspensión temporal de los contratos de obra e interventoría, a partir de la solicitud radicada por el contratista y del concepto técnico emitido por la interventoría.

El contratista expone que, debido a las inundaciones en la zona de influencia del proyecto, asociadas al frente frío que afecta de manera generalizada la región Caribe, no ha sido posible adelantar de forma segura y técnica las labores programadas. Indica, entre otras afectaciones: cierre de vías aledañas que impide el ingreso oportuno de maquinaria, equipos y personal; afectaciones a la comunidad por evacuación preventiva del corredor ribereño del río Sinú; y condiciones de inaccesibilidad y riesgo operativo en el área del proyecto.

La Interventoría corroboró durante el recorrido de obra constató las inundaciones severas en la zona de influencia del proyecto. Señala como efectos principales: (i) saturación del terreno, con imposibilidad de realizar excavaciones, rellenos y fundidas de concreto; (ii) afectación de accesos para ingreso de maquinaria pesada y suministro de materiales; y (iii) afectaciones a la comunidad por evacuación preventiva del corredor ribereño del río Sinú.

Adicionalmente, la interventoría reporta, mediante inspección técnica y registro fotográfico, el colapso crítico del sistema de alcantarillado y drenaje pluvial circundante en ambos sentidos de la Calle 31, debido al taponamiento de canales receptores por arrastre masivo de sedimentos y material de arrastre. Se deja constancia de que la Alcaldía de Montería adelanta actividades de bombeo para resolver el taponamiento; sin embargo, mientras no se recupere la sección hidráulica de los canales, el sitio carece de condiciones mínimas de drenaje para garantizar la calidad y durabilidad de los elementos constructivos.

Seguidamente, se socializaron los actos administrativos que soportan la situación de emergencia reportada en los oficios: Decreto Municipal 0037 del 02/02/2026 (calamidad inundaciones), Decreto

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

Municipal 0038 del 02/02/2026 (urgencia manifiesta) y Decreto Departamental 00039 del 02/02/2026 (calamidad pública por intensas lluvias, fuerte oleaje y rebose por vertedero de la Hidroeléctrica Urrá en el Departamento de Córdoba)Se explicó que dichos decretos tienen como fundamento los eventos hidrometeorológicos atípicos asociados al ingreso de frentes fríos al mar Caribe, los cuales han generado precipitaciones persistentes, inundaciones generalizadas y afectaciones a la infraestructura pública y privada.

Posteriormente, el contratista manifestó su preocupación por el impacto que estas condiciones climáticas están generando en el cronograma contractual, la productividad y los costos operativos del proyecto, señalando que, de mantenerse la situación actual, se vería comprometido el normal desarrollo de las actividades.

En consecuencia, el contratista informó a los asistentes su intención de mantenerse firme en la solicitud de suspensión del contrato, sustentada en las circunstancias de fuerza mayor y calamidad pública, con el fin de salvaguardar la integridad del personal, los equipos y la calidad de las obras ejecutadas.

La Interventoría indicó que, con base en la verificación de la imposibilidad física de ejecutar el cronograma de obra bajo las circunstancias actuales, la interventoría ratifica su concepto técnico favorable frente a la solicitud de suspensión y reitera la solicitud formal a la Secretaría de Infraestructura para adelantar los trámites administrativos de suscripción de las actas de suspensión del Contrato de Obra No. SI-LP-006-2025 y del Contrato de Interventoría No. SI-CMA-006-2025, por un periodo inicial de treinta (30) días calendario.

Finalmente, se acuerda mantener monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas e hidrológicas de la zona, realizar seguimiento técnico a la recuperación del drenaje y del sistema de alcantarillado, y documentar las condiciones de campo para definir oportunamente si procede reinicio anticipado o si es necesario tramitar prórroga de la suspensión. (…)".

7. Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines, tal como lo consagra los artículos 3,4 y 5, que dicta:

(…) ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. (…)" Por otra parte, el numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 establece, que es deber de la administración exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual: "(…)

ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: 1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante. (…)"

Así mismo, tal como lo preceptúa el Articulo 5 ibidem en su numeral 2, transcrito a continuación, los contratistas colaborarán con la administración en el cumplimento del objeto contractual.

ACTA DE SUSPENSION No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

ARTÍCULO 5o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta ley, los contratistas:

"(...) 2o. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el

desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.

8. Que, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes de mutuo acuerdo convienen celebrar el **ACTA SUSPENSION No. 01** al contrato de **OBRA** No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA**" de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: SUSPENDER el contrato de obra No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA**", por la parte que motiva la suscripción del presente documento por el término de *treinta (30) días calendario*.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el **CONTRATISTA DE OBRA** se compromete, a dar reinicio al Contrato de Obra No **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA**" una vez cumpla el término de suspensión señalado anteriormente.

PARAGRAFO 1. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad del contratista de obra e interventoría evaluar las condiciones técnicas y fácticas para proceder con el reinicio de la obra, y, en ese sentido, notificar a la entidad oportunamente con el fin de llevar a cabo los trámites administrativos requeridos en concordancia con lo definido.

CLÁUSULA TERCERA: Que, el Contratista de Obra, deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al reinicio, la reprogramación del cronograma de ejecución de las obras, aprobada por la Interventoría del presente contrato.

CLAUSULA CUARTA: Que, el contratista de obra deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reinicio de las obras, las garantías actualizadas en favor del Departamento, ajustadas al REINICIO No.01

Para constancia del presente acto administrativo, es firmado electrónicamente por los que en el intervinieron mediante la plataforma SECOP II.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Abdul Zarur Lakh	**Nombre:** Sebastián Guerrero Tovio	**Nombre:** Eliana Uparela Marsiglia
Cargo: Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** Directora Técnica SID
Firma:	**Firma:**	**Firma**
Nombre: Donaldo Pizarro Gazabon		
Cargo: Arquitecto contratista externo SID		
Firma:		

ACTAS DE REINICIO

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

CONTRATO:	SI-LP-006-2025 de fecha 01 de diciembre de 2025
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO GENESIS 2025** NIT. 901.985.793–7, R.L DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL C.C No. 92.547.338 de Sincelejo.
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO INTERDEPORTIVO** Nit: 902015964 –2 R.L: Vivian Paola Campo Villota C.C No. 45.691.060 de Cartagena.
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA."
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA. CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL C.C.: 50.882.640 de Momil-Córdoba
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.363.306.992 M/CTE.), equivalentes a 6.577,66 SMLMV
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MES
FECHA DE ACTA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:*(Según Acta de Inicio):*	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSION No.1	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA DE REINICIO No.1	Según publicación en la plataforma Secop II

En Montería, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Córdoba se reunieron, por un lado, la ingeniera **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL** identificada con C.C. No. 50.882.640, en su calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, quien actúa como **SUPERVISORA**, el señor **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL** identificado con C.C. No. 92.547.338 de Sincelejo, representante legal del **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7, en su calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, y la señora **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, identificada con C.C No. 45.691.060 de Cartagena, representante legal del **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 –2, en su calidad de **INTERVENTOR**, con el fin de suscribir la presente **ACTA de REINICIO No. 01** conforme con las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que, la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, desarrolló el trámite del proceso de Selección de contratista, a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA No. **SI-LP-006-2025**, con el objeto de contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA".**

2. Que, el Departamento de Córdoba – Secretaría de infraestructura y **CONSORCIO GENESIS 2025**

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

representado legalmente por el señor **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL**, suscribieron el Contrato No. **SI-LP-006-2025** en fecha primero (01) de diciembre de 2025, el cual tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA", por valor de **NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.** ($9.363.306.992 M/CTE.), y un plazo de DIEZ (10) MESES.

3. Que, en fecha veintiuno (21) de enero de 2026, se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato de obra No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"**, entre el **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7 representado legalmente por **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL** identificado con C.C. No. 92.547.338 y el **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 – 2, representado legalmente por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, identificada con C.C No. 45.691.060.

4. Que, en fecha veinticinco (25) de febrero de 2026, se suscribió el **ACTA DE SUSPENSIÓN No.1** del contrato de obra No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"**, entre el **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7 representado legalmente por **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL** y el **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 –2, representado legalmente por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**.

5. Que, en fecha diez (10) de marzo de 2026 se llevó a cabo comité, en el cual participaron la ingeniera CILIA TOBÍAS CARRASCAL en calidad de **SUPERVISORA** del proyecto, el señor **DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL**, representante legal del **CONSORCIO GENESIS 2025** con Nit: 901.985.793–7, en su calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, y la señora **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA**, representante legal del **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** con Nit: 902015964 –2, en su calidad de **INTERVENTOR**, por medio del cual se manifestó expresamente lo siguiente:

"(…) Siendo las 10:00 a. m. del día 10 de marzo de 2026, se reunieron en el sitio de ejecución del proyecto los representantes de la entidad contratante, el contratista de obra y la interventoría, con el propósito de evaluar las condiciones técnicas, operativas y administrativas existentes, a fin de determinar la procedencia del reinicio de las actividades correspondientes al Contrato de Obra No. SI-LP-006-2025 y al Contrato de Interventoría No. SI-CMA-006-2025.

Durante el desarrollo del comité y del recorrido de obra, los asistentes verificaron el estado actual de la zona intervenida, evidenciando que las condiciones que dieron origen a la suspensión habían presentado mejoría, observándose recuperación en la accesibilidad al proyecto, reducción de las afectaciones generadas por acumulación de agua y condiciones operativas más favorables para el ingreso de personal, maquinaria, equipos y materiales. En consecuencia, se consideró que el proyecto contaba con condiciones mínimas para la reactivación progresiva de las actividades constructivas.

El contratista manifestó que dispone del personal, equipo y capacidad logística necesaria para reiniciar la ejecución del contrato, comprometiéndose a reactivar los frentes de trabajo conforme a la programación que sea actualizada con ocasión del reinicio. De igual forma, expresó su disposición para presentar el respectivo cronograma ajustado, teniendo en cuenta la nueva fecha de reanudación de actividades.

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

Por su parte, la interventoría dejó constancia de que, una vez realizada la inspección técnica de campo y verificado el estado actual del sitio de obra, emitía concepto técnico favorable para el reinicio contractual, al considerar que existían condiciones que permitían retomar la ejecución del proyecto, sin perjuicio de mantener seguimiento permanente sobre los factores externos que pudieran incidir nuevamente en su normal desarrollo.

En virtud de lo expuesto, los asistentes al comité acordaron que resultaba procedente adelantar el trámite administrativo correspondiente al reinicio del Contrato de Obra No. SI-LP-006-2025 y del Contrato de Interventoría No. SI-CMA-006-2025, estableciendo como fecha de reinicio el día dieciséis (16) de marzo de 2026, previa suscripción de las respectivas actas de reinicio por las partes intervinientes.

Finalmente, se dejó constancia de que el contratista deberá presentar cronograma actualizado de obra, en el cual se refleje la reprogramación de actividades derivada del periodo de suspensión, y que la interventoría, junto con la entidad contratante, ejercerá seguimiento técnico y administrativo permanente durante la etapa de reinicio, con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. (…)".

6. Que, en fecha doce (12) de marzo de 2026 el contratista de obra **CONSORCIO GENESIS 2025** remitió al interventor **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** oficio con asunto "*Solicitud de REINICIO de la ejecución del Contrato de Obra Pública.*" por medio del cual indica lo siguiente:

"(…) En mi calidad de representante legal del CONSORCIO GENESIS 2025, contratista del Contrato de Obra Pública No. SI-LP-006-2025 y en atención al oficio OFICIO-CG-2026-002, mediante el cual se informó a esta interventoría sobre las afectaciones presentadas por las inundaciones en la zona de influencia del proyecto y la imposibilidad de dar inicio a las labores programadas, en ese sentido, nos permitimos informar que, conforme a la visita técnica realizada el día diez (10) de marzo de 2026, se evidenció una mejoría progresiva en las condiciones del área de intervención, particularmente en lo relacionado con accesibilidad, operatividad y seguridad, razón por la cual consideramos procedente dar reinicio de las obras de forma anticipada a la fecha antes pactada en el acta de suspensión No.1 del contrato.

De acuerdo con la revisión efectuada en sitio, se destaca lo siguiente:

1.Se restablecieron las condiciones de acceso al frente de obra, permitiendo el ingreso de personal, maquinaria, equipos y materiales requeridos para la ejecución del contrato.
2.Las condiciones del área de intervención presentan una mejora sustancial, de modo que es viable adelantar las actividades iniciales previstas, sin perjuicio del cumplimiento de las medidas de prevención y control que resulten aplicables.
3.Se verificó la factibilidad operativa para la reactivación de los trabajos, conforme con la programación técnica ajustada y con las condiciones actuales del entorno.

En virtud de lo anterior, me permito solicitar formalmente a esta interventoría y a la supervisión contractual que se adelante el trámite correspondiente para reiniciar las actividades del proyecto a partir del día 16 de marzo de 2026, por lo cual solicitamos a la interventoría emitir el correspondiente aval o pronunciamiento frente al reinicio de las labores.

Esta solicitud guarda coherencia con lo manifestado previamente por el contratista en el sentido de informar oportunamente a la interventoría una vez se restablecieran las condiciones de acceso y seguridad, con el fin de coordinar la reprogramación y continuidad de la ejecución contractual.

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

Así mismo, se deja constancia de que el reinicio se plantea con fundamento en la verificación reciente de campo y en la recuperación de las condiciones mínimas requeridas para la ejecución del contrato, sin perjuicio de las observaciones técnicas que esta interventoría estime pertinentes.

Igualmente, nos comprometemos a presentar dentro del término establecido la reprogramación del cronograma de ejecución de obra, debidamente ajustada y sometida a aprobación de la interventoría, así como las garantías actualizadas conforme a lo que resulte del reinicio de las obras.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación, requerimiento o validación adicional. (…)".

7. Que, en fecha trece (13) de marzo de 2026 el interventor **CONSORCIO INTERDEPORTIVO** remitió a este despacho oficio con asunto "*Concepto técnico favorable y comunicación de reinicio del Contrato de Obra No. SI-LP-006-2025 y Contrato de Interventoría No. SI-CMA-006-2025.*" por medio del cual indica lo siguiente:

"(…) En ejercicio de nuestras facultades como Interventoría del proyecto, representado por el Consorcio Interdeportivo, nos permitimos informar a su despacho que, tras el periodo de suspensión temporal motivado por factores climáticos, se ha determinado la viabilidad técnica para retomar las actividades constructivas.

El día 12 de marzo de 2026, el contratista de obra remitió a esta Interventoría una comunicación formal solicitando el reinicio del contrato. Dicha solicitud se fundamenta en la visita técnica realizada el día 5 de marzo de 2026 por su equipo de trabajo y en compañía de la interventoría, donde se evidenció una mejoría significativa en las condiciones del terreno y la superación de las afectaciones causadas por el frente frío y el colapso de los canales de drenaje.

Tras realizar la respectiva verificación en campo, esta Interventoría constató que las condiciones climáticas y la capacidad de evacuación de aguas lluvias se ha normalizado, permitiendo el ingreso seguro de maquinaria y personal. Por lo anterior, emitimos CONCEPTO FAVORABLE para el reinicio de actividades el lunes 16 de marzo de 2026.

Con el fin de formalizar el reinicio, la Interventoría ha requerido al contratista el cumplimiento inmediato de:

Reprogramación del cronograma: presentar el cronograma de ejecución ajustado a la nueva fecha de terminación, optimizando los rendimientos para recuperar el tiempo de suspensión.

Actualización de garantías: presentar ante la entidad los respectivos endosos y actualización de las pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual y estabilidad de la obra, acorde a la vigencia del contrato.

Informamos a la Secretaría de Infraestructura que el próximo lunes 16 de marzo de 2026, se tiene programado el ingreso de maquinaria y el despliegue del personal operativo para retomar las actividades de obra de manera inmediata y quedamos a su disposición para la suscripción de las respectivas actas de reinicio.

Adjuntamos el oficio de solicitud del reinicio de las actividades por parte del Contratista de Obra. (…)".

8. Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, las entidades públicas buscan el

cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines, tal como lo consagra los artículos 3,4 y 5, que dicta:

(...) ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones. (...)" Por otra parte, el numeral 1 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 establece, que es deber de la administración exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual: "(...)

ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: 1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante. (...)"

Así mismo, tal como lo preceptúa el Articulo 5 ibidem en su numeral 2, transcrito a continuación, los contratistas colaborarán con la administración en el cumplimento del objeto contractual.

ARTÍCULO 5o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONTRATISTAS. Para la realización de los fines de que trata el artículo 3o. de esta ley, los contratistas:

"(...) 2o. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el

desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.

9. Que, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes de mutuo acuerdo convienen celebrar el **ACTA DE REINICIO No. 01** al contrato de **OBRA** No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA**" de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: REINICIAR el contrato de obra No. **SI-LP-006-2025** cuyo objeto es: "**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA**".

PARAGRAFO 01. Previa verificación de las condiciones técnicas del predio objeto del contrato por parte del contratista de obra, la interventoría y la entidad, se indica que este se encuentra en condiciones idóneas para continuar con la ejecución de la obra, razón por la cual se determinó que no existe impedimento técnico para el desarrollo de las actividades contractuales; lo anterior, pese a que el Decreto No. 00039 del 02 de febrero de 2026, "POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA POR INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL DE LA HIDROELÉCTRICA URRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", se encuentra

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

actualmente vigente, en virtud del cual el Departamento de Córdoba continúa declarado en situación de calamidad pública.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el **CONTRATISTA DE OBRA,** deberá presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al reinicio, la reprogramación del cronograma de ejecución de las obras, aprobada por la Interventoría del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Que, el **CONTRATISTA DE OBRA,** deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reinicio de las obras, las garantías actualizadas en favor del Departamento, ajustadas al REINICIO No.01

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes y surten los efectos legales que ellas establecen.

Para constancia del presente acto administrativo, es firmado electrónicamente por los que en el intervinieron mediante la plataforma SECOP II.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Abdul Zarur Lakh	**Nombre:** Sebastián Guerrero Tovio	**Nombre:** Eliana Uparela Marsiglia
Cargo: Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** Ing. Civil contratista externo SID	**Cargo:** Directora Técnica SID
Firma:	**Firma:**	**Firma**
Nombre: Donaldo Pizarro Gazabon		
Cargo: Arquitecto contratista externo SID		
Firma:		

591

▼ **ÁREA DE APROBACIÓN**

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▲ **MOSTRAR DETALLES**

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.22292369
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8360990
Estado	Publicado
Tipo	Reactivar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	16 horas de tiempo transcurrido *(17/03/2026 5:48:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se requiere Reiniciar el contrato, según documentación anexa

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
REINICIO 01_SI-LP-006-2025.pdf	REINICIO 01_SI-LP-006-2025.pdf	(detalle)
COMITÉ #2.pdf	COMITÉ #2.pdf	(detalle)
OFICIO-CG-2026-004.pdf	OFICIO-CG-2026-004.pdf	(detalle)
OFICIO-CI-002-2026 REINICIO.pdf	OFICIO-CI-002-2026 REINICIO.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor *DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL 17-03-2026 17:33 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL 17-03-2026 17:12 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CILIA JAQUELIN TOBÍAS CARRASCAL 17-03-2026 17:13 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

INFORME DE EJECUCION

Gobernación de Córdoba	**INFORME MENSUAL N°1** **SI-LP-006-2025**	CONSORCIO GENESIS 2025

"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA"

CONTRATO DE OBRA No. SI-LP-006-2025

INFORME MENSUAL DE OBRA

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 21 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026

CONSORCIO GENESIS 2025

CONTRATISTA

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación.

DEPENDENCIA DE ENTREGA	No DE COPIAS	ORIGINAL
Secretaria de Infraestructura	1	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

INDICÉ REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVADORES
0		Febrero 26 de 2026	VERSIÓN ORIGINAL

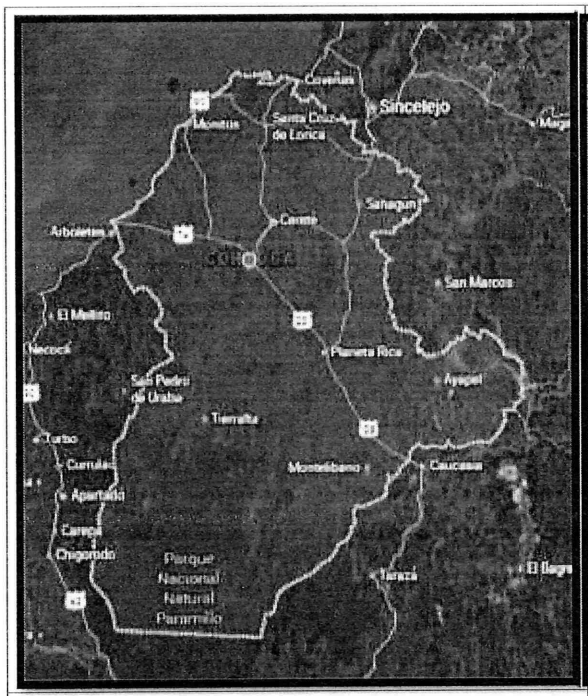
1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe se realiza con el propósito de presentar a la secretaria de Infraestructura del Departamento de Córdoba, información pertinente al avance físico de las obras y los aspecto financieros y administrativos más relevantes derivados de la ejecución del Contrato de obra N° SI-LP-006-2025, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA,** que ejecuta el CONSORCIO GENESIS 2025 representado legalmente por el señor DIOVER LUIS SALCEDO VERBEL, en el periodo comprendido desde el 21 de enero hasta el 25 de febrero de 2026, en este se describen las actividades, aspectos generales y relevantes desarrollados por el contratista.

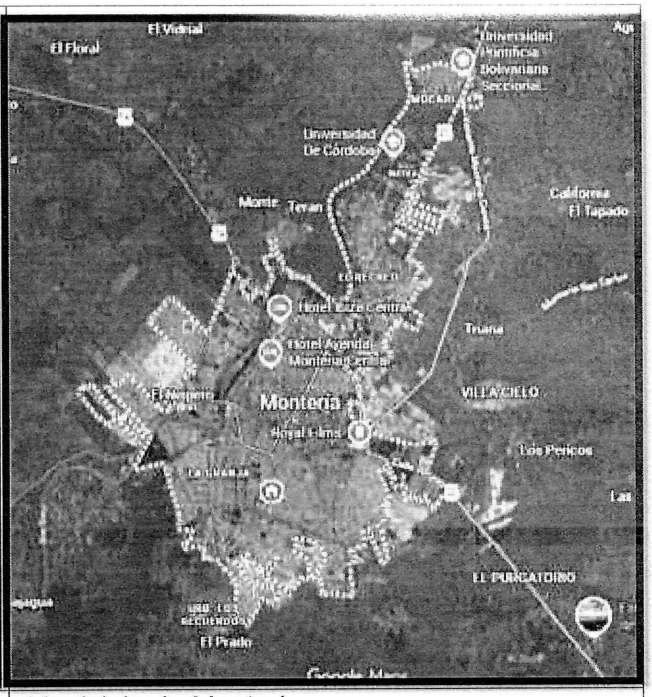
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

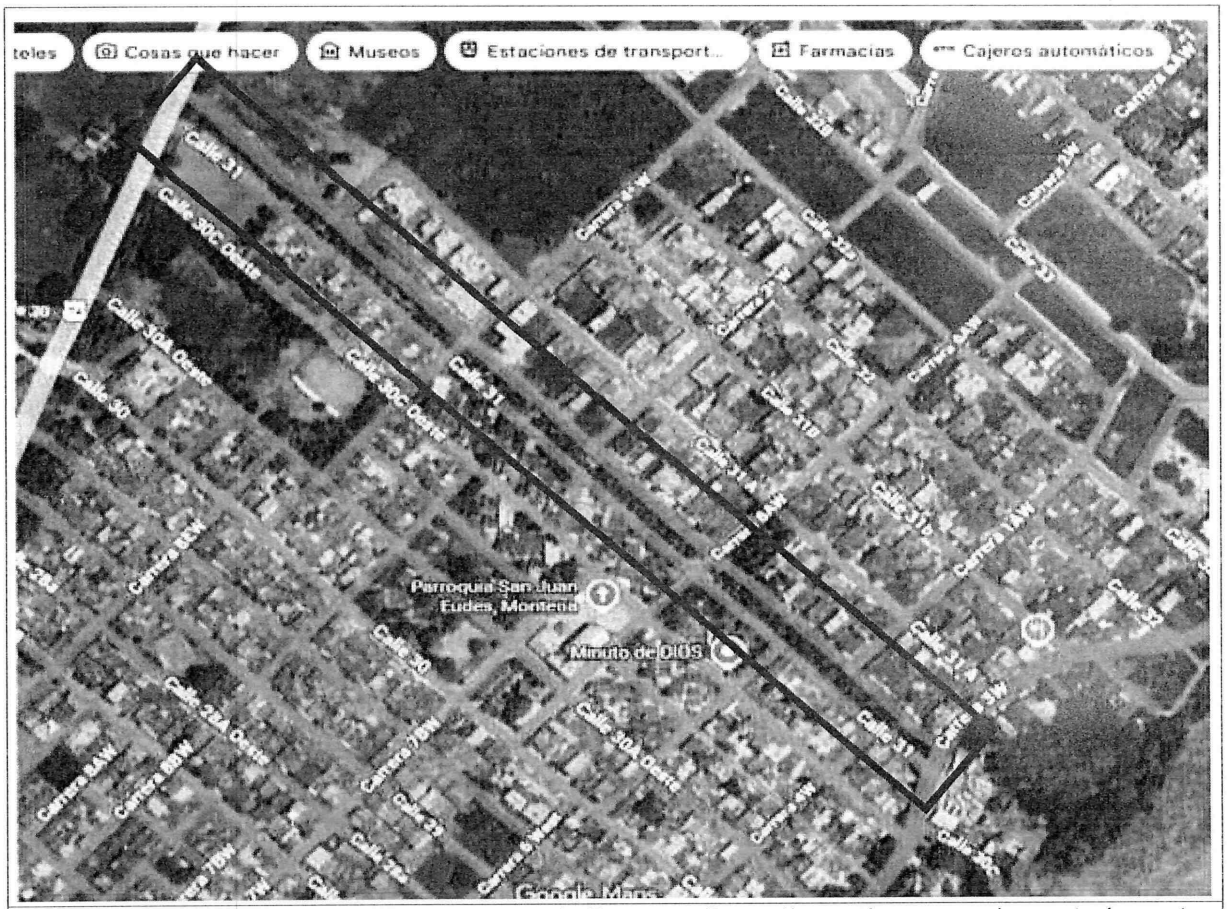
El municipio de Monteria está ubicado en la zona norte del departamento de Córdoba, siendo la capital departamental y uno de los principales centros urbanos y económicos de la región Caribe colombiana. Se encuentra a orillas del río Sinú, aproximadamente a 50 kilómetros del mar Caribe. La cabecera municipal está situada a una latitud de 8°45' norte y una longitud de 75°53' oeste del meridiano de Greenwich. Tiene una altitud promedio de 18 metros sobre el nivel del mar y una temperatura media cercana a los 28°C. Su extensión territorial es de aproximadamente 3.141 km². Limita al norte con los municipios de Cereté, San Pelayo y Canalete; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; y al oeste con Canalete y el departamento de Antioquia.



Departamento de Córdoba



Municipio de Monteria



Localización de la construcción del escenario Recreo – Deportivo y obras complementarias entre los barrios Minuto de Dios y campo alegre desde la calle 31 con cra 6AW hasta la calle 31 con carrera 9W.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El municipio de Montería, en calidad de gestor de progreso y desarrollo en el departamento de Córdoba, cuyo objeto principal es mejorar las condiciones, calidad de vida de sus habitantes desarrollando trabajos como la: **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA"** Con el fin de mejorar las condiciones para practica deportiva, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos, promoviendo espacios de integración comunitaria, hábitos de vida saludable y fortalecimiento del tejido social.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No	**SI-LP-006-2025**
CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA	CONSORCIO GENESIS 2025
NIT	901.985.793-7
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO – DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Calle 31 entre carreras 6 AW y carrera 9W
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($9.363.306.992 M/CTE)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2026
FECHA FINAL	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE 2026
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERDEPORTIVO

5. INFORMACIÓN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL.

CONTRATO DE OBRA No SI-LP-006-2025 CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	**VIGENCIA HASTA (fecha)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
SEGÚN CONTRATO			
Cumplimiento del contrato	01/12/2025	01/04/2027	$936.330.699,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	01/12/2025	01/10/2027	$468.165.349,60

Estabilidad y calidad de la obra	01/12/2025	01/12/2030	$936.330.699,20
Nombre de la aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Póliza No		540-47-99000037612
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
AMPAROS	**VIGENCIA HASTA (fecha)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios, labores y operaciones			$711.750.000,00
SEGÚN ACTA DE INICIO			
Cumplimiento del contrato	21/01/2026	21/05/2027	$936.330.699,20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21/01/2026	21/11/2029	$468.165.349,60
Estabilidad y calidad de la obra	21/01/2026	21/01/2031	$936.330.699,20
Nombre de la aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Póliza No		540-47-994000037612
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
AMPAROS	**VIGENCIA HASTA (fecha)**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios, labores y operaciones			$711.750.000,00

6. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA.

Prorroga	No de suspensión	Desde:	Hasta:	No. Comité Tecnico.
	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempo total de la Prorroga	N/A			

En este periodo no se presentaron suspensiones ni prorrogas al contrato de obra.

7. ACTIVIDADES DE OBRA CONTRATADAS.

A continuación, se relacionan las actividades establecidas para la ejecución del proyecto:

PRESUPUESTO OFICIAL						
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA						
Nº	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
PAVIMENTO Y CUNETAS						
1.		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
	1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	2.360,87	$ 7.726,00	$ 18.240.082,00
	1.2	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	1.407,60	$ 24.634,00	$ 34.674.818,00
						$ 52.914.900,00
2.		**EXCAVACIONES**				
	2.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	4.157,02	$ 22.773,00	$ 94.667.816,00
	2.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	4.250,70	$ 22.771,00	$ 96.792.690,00
						$ 191.460.506,00
3.		**SUBRASANTE Y SUBBASE**				
	3.1	S/I DE GEOTEXTIL TEJITO T2100	M2	5.976,65	$ 16.963,00	$ 101.381.914,00

	3.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, EN CAPAS DE ESPESOR NO MAYOR DE 15 CM Y COMPACTADO MECÁNICAMENTE HASTA MÍNIMO EL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO.	M3	1.014,99	$ 190.233,00	$ 193.084.593,00
	3.3	SUBBASE GRANULAR ESP= 0.15 M, COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	710,38	$ 222.148,00	$ 157.809.496,00
						$ 452.276.003,00
4.		**PAVIMENTO RÍGIDO Y SEÑALES**				
	4.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 4.0 Mpa = 40 KG/CM2, CON FORMALETAS, TEXTURIZADO, VIBRADO Y CURADO. INCLUYE CORTES MECÁNICOS PARA JUNTAS, CORDÓN DE POLIURETANO, MATERIAL SELLANTE SILICONADO, ESPESOR 20 CM.	M3	811,99	$ 1.393.201,00	$ 1.131.265.280,00
	4.2	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM² (60.000 PSI), ACERO LONGITUDINAL DOVELAS DE 1" DE 35 CM DE LONGITUD ESPACIADAS A 30 CM, REFUERZO TRANSVERSAL DE 1/2" CORRUGADA DE 85 CM DE LONGITUD ESPACIADAS A 1,20 M	KG	153.721,75	$ 10.200,00	$ 1.567.961.850,00
	4.3	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO DE 3000 PSI (20CM X 45CM X 60CM)	ML	715,99	$ 117.148,00	$ 83.876.797,00
	4.4	ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	348,26	$ 183.424,00	$ 63.879.242,00
	4.5	S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO GUIA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM,	ML	580,44	$ 89.749,00	$ 52.093.910,00

		COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				
	4.6	S/I DE SEÑALES VERTICALES PERMANENTES DE TRÁNSITO DE 75 CM X 75 CM EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 CON CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERÍA	UND	28,00	$ 833.060,00	$ 23.325.680,00
	4.7	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	2.151,89	$ 9.698,00	$ 20.869.029,00
	4.8	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	82,65	$ 45.549,00	$ 3.764.625,00
	4.9	S/I DE RESALTO PARA TRÁFICO URBANO FABRICADOS EN PLÁSTICO DE INGENIERÍA DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y AL DESGARRAMIENTO, ALTA PERMANENCIA DE COLOR. (10CM X 35CM X 5CM).	ML	15,75	$ 229.854,00	$ 3.620.201,00
						$ 2.950.656.614,00
ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO						
5.		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**				
	5.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.555,93	$ 7.726,00	$ 73.829.115,00
	5.2	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	702,00	$ 24.634,00	$ 17.293.068,00
	5.3	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	M2	1.071,00	$ 26.994,00	$ 28.910.574,00
	5.4	DEMOLICIÓN DE BANCAS EN MAL ESTADO INCLUYE RETIRO	UND	3,00	$ 93.218,00	$ 279.654,00
	5.5	DEMOLICIÓN DE VIGA CINTA (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	ML	714,00	$ 27.909,00	$ 19.927.026,00

	5.6	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	2.402,11	$ 19.254,00	$ 46.250.226,00
						$ 186.489.663,00
6.		**ANDENES PEATONALES Y ZONAS COMUNES**				
	6.1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA SENDEROS PEATONALES, VIGA CINTA, BORDILLOS	M3	2.295,01	$ 9.609,00	$ 22.052.751,00
	6.1.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	1.909,68	$ 189.679,00	$ 362.226.193,00
	6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE VIGA CINTA EN CONCRETO 21 MPa FUNDIDO IN SITU 0.15X0.30M, ACERO DE REFUERZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN	ML	4.901,15	$ 100.770,00	$ 493.888.886,00
	6.1.4	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO 0.20X0.45X0.60 M; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	737,02	$ 111.316,00	$ 82.042.118,00
	6.1.5	ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR NEGRO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	264,54	$ 221.284,00	$ 58.538.469,00
	6.1.6	ACABADO DE PISO CON LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR GRIS. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	1.777,96	$ 183.424,00	$ 326.120.535,00
	6.1.7	S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO GUIA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA	ML	658,96	$ 89.749,00	$ 59.141.001,00

		SU CORRECTA INSTALACIÓN				
	6.1.8	S/I DE LOSETA PREFABRICADA TIPO ALERTA PREFABRICADO EN CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 0.06 M COLOR AMARILLO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	26,72	$ 200.914,00	$ 5.368.422,00
	6.1.9	S/I DE ADOQUIN PENTAGONAL PREFABRICADO EN CONCRETO E=0.06 M COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	649,48	$ 126.304,00	$ 82.031.922,00
	6.1.10	PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.15MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	433,40	$ 206.550,00	$ 89.518.770,00
	6.1.11	PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.08MT PARA CICLORUTA, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-084 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO	M2	1.255,00	$ 149.965,00	$ 188.206.075,00
	6.1.12	S/I DE PISO EN EPDM COLOR SEGÚN DISEÑO (SUPERFICIE EN CAUCHO E=3CM AMORTIGUADORA DE IMPACTO Y ANTIDESLIZANTE FUNDIDO IN SITU). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	236,65	$ 617.671,00	$ 146.171.842,00
	6.1.13	RECUBRIMIENTO SINTÉTICO PARA PISO EN RESINAS 100% ACRÍLICAS, INCLUYE LAVADO CON ACIDO FOSFÓRICO, CAPA IMPRIMANTE SINTÉTICA ACRÍLICA CON ARENILLA DE CUARZO Y CAPA DE SELLADO SINTÉTICA ACRÍLICA Y LATEX, COLOR	M2	196,75	$ 146.438,00	$ 28.811.677,00

		PROTECTOR RESISTENTE A FACTORES AMBIENTALES Y AL DESGASTE, ACABADO ANTIDESLIZANTE				
	6.1.14	S/I DE MODULO DE CALISTENIA ELABORADO EN TUBERÍA DE 3" Y 1" HR CALIBRE 14, PINTURA EN POLVO ELECTROESTATICA HORNEADA A 250 GRADOS DE TEMPERATURA RESISTENTE A LA CORROSIÓN (6 ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO)	GLB	1,00	$ 45.867.344,00	$ 45.867.344,00
	6.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIOS BIOSALUDABLES AL AIRE LIBRE DE 7 ELEMENTOS SEGÚN DISEÑO.	GLB	1,00	$ 50.088.547,00	$ 50.088.547,00
	6.1.16	S/I DE JUEGO INFANTIL COMBINADO INCLUYE 2 RESBALADEROS, ESCALERA, MUROS DE ESCALAR, BARRAS DE EQUILIBRIO (VER DISEÑOS)	UND	1,00	$ 398.418.084,00	$ 398.418.084,00
	6.1.17	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GRAMA NATURAL TIPO ZOISIA JAPONICA PARA ZONAS VERDES (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA CAPA DE ESPESOR 0,05)	M2	3.372,00	$ 37.439,00	$ 126.244.308,00
	6.1.18	BANCA TIPO DADO DE 45X45 CM EN CONCRETO 21 MPa ACABADO PULIDO, ELABORADA IN SITU INCLUYE ANCLAJE Y ACERO DE REFUERZO	UND	100,00	$ 650.079,00	$ 65.007.900,00
	6.1.19	BANCA CORRIDA EN CONCRETO DE 21 MPa ACABADO PULIDO, ELABORADA IN SITU INCLUYE ANCLAJE Y ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO	ML	48,00	$ 905.000,00	$ 43.440.000,00
	6.1.20	S/I BOLARDOS FUNDIDO HIERRO NODULAR NORMA ASTM A536 65-45-12- PINTADO CON BASE ANTICORROSIVA Y CON PINTURA DE POLIURETANO EMPOTRADOS EN CONCRETO; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	11,00	$ 367.795,00	$ 4.045.745,00

	6.1.21	BASE EN CONCRETO DE 21 MPa PARA BICICLETEROS 1.20X0.40X0,12 CON MALLA ELETROSOLDADA , INCLUYE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO SEGÚN DISEÑO.	UND	4,00	$ 307.867,00	$ 1.231.468,00
	6.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BICICLETEROS EN LÁMINA HR ASTM A36, ESPESOR 4.75 MM, INCLUYE ANCLAJE SEGÚN DISEÑO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	4,00	$ 858.115,00	$ 3.432.460,00
	6.1.23	S/I DE DEMARCADOR VISUAL DE 0,10M ANCHO X 0,2M DE LARGO X 0,06M DE ESPESOR, COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ARENA H=5 CM, COMPACTACIÓN, JUNTAS SELLADAS CON ARENA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	772,61	$ 141.979,00	$ 109.694.395,00
	6.1.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA MODULAR FOTOLUMINISCENTE ELABORADA EN CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA	UND	12,00	$ 5.537.399,00	$ 66.448.788,00
	6.1.25	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE PALMA COLA DE ZORRO ALTURA MAYOR O IGUAL 1,50 METROS (INCLUYE TIERRA AGRÍCOLA Y FERTILIZANTE)	UND	61,00	$ 185.355,00	$ 11.306.655,00
	6.1.26	S/I DE SUMINISTRO DE CANECAS TIPO BARCELONAS DIMENSIONES: 40CM (DIÁMETRO) X 101CM (ALTO), ACABADO SATINADO, ELABORADA EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE SAE 304 MICROPERFORADA FUNCINA COMO UN PUNTO ECOLOGICO EFICAZ.	UND	10,00	$ 1.939.761,00	$ 19.397.610,00
	6.1.27	S/I DE JUEGO INFANTIL COMBINADO INCLUYE 2 RESBALADEROS, ESCALERA, MUROS DE ESCALAR, BARRAS DE EQUILIBRIO (VER DISEÑOS)	UND	1,00	$ 153.332.222,00	$ 153.332.222,00
		UMBRÁCULOS				
	6.2.1	EXCAVACION MANUAL PARA ZAPATAS DE UMBRÁCULOS	M3	5,20	$ 40.234,00	$ 209.217,00

	6.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	2,40	$ 189.679,00	$ 455.230,00
	6.2.3	CONCRETO DE 21 MPa PARA ZAPATAS UMBRÁCULOS	M3	2,40	$ 1.128.162,00	$ 2.707.589,00
	6.2.4	CONCRETO DE 21 MPa PARA PEDESTALES DE UMBRÁCULOS	M3	0,50	$ 973.070,00	$ 486.535,00
	6.2.5	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa PARA CIMENTACIÓN Y PEDESTAL UMBRÁCULO	KG	420,00	$ 10.200,00	$ 4.284.000,00
	6.2.6	SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UMBRÁCULOS METALICOS, SOPORTE PRINCIPAL EN TUBERIA HSS 6" X 4 mm, ESTRUCTURA SUPERIOR EN TUBERIA RECT 150x50x3.0 mm ANCLAJE CON PERNOS Y PLATINA 300x300x12.7 mm; INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y TODO LO NECESARIO.	UND	8,00	$ 8.091.487,00	$ 64.731.896,00
		MODULOS DE VENTAS, ESTRUCTURA METÁLICA SEGÚN DISEÑO Y BAÑO				
	6.3.1	MICROPILOTES DE ANCLAJE CONCRETO DE 21 MPa DIAMETRO DE 0.20 M Y PROFUNDIDAD DE 0.70 M INCLUYE EXCAVACION Y ACERO DE REFUERZO SEGÚN DISEÑO.	UND	12,00	$ 222.989,00	$ 2.675.868,00
	6.3.2	PLACA EN CONCRETO 21 MPa, E= 0.12MT, INCLUYE REF. MALLA ELECTROSOLDADA XX-295 JUNTA DILATACION, SELLO Y PLASTICO NEGRO DE POLIETILENO.	M2	34,78	$ 215.671,00	$ 7.501.037,00
	6.3.3	S/I DE CONTENEDOR ADAPTADO COMO LOCAL COMERCIAL CON DIMENSIONES 2.43 X 3 M INCLUYE, INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDROSANITARIAS, ACABADOS INTERNOS Y EXTERNOS EN WPC TIPO MADERA (VER ESPECIFICACIONES Y DISEÑOS)	UND	3,00	$ 84.705.169,00	$ 254.115.507,00
		BOX CULVERT CANAL ANDÉN - BOX CULVERT CANALES TRANSVERSALES				

	6.4.1	CONCRETO DE 28 MPa PARA CANAL ANDÉN Y CANAL TRANSVERSAL	M3	901,93	$ 1.302.695,00	$ 1.174.939.701,00
		POMPEYANO				
	6.5.1	EXCAVACION MANUAL	M3	64,66	$ 40.234,00	$ 2.601.530,00
	6.5.2	S/I DE GEOTEXTIL TEJITO T2100	M2	162,49	$ 16.963,00	$ 2.756.318,00
	6.5.3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	10,40	$ 189.679,00	$ 1.972.662,00
	6.5.4	SUBBASE GRANULAR, COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	27,38	$ 222.148,00	$ 6.082.412,00
	6.5.5	ACERO DE REFUERZO Fy = 420 MPa	KG	493,02	$ 10.200,00	$ 5.028.804,00
	6.5.6	S/I DE ADOQUIN PENTAGONAL PREFABRICADO EN CONCRETO E=0.06 M COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO Y EXTENDIDA DE ARENA H=5 CM, SELLO DE JUNTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	120,89	$ 126.304,00	$ 15.268.891,00
	6.5.7	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 4.0 Mpa = 40 KG/CM2, CON FORMALETAS, TEXTURIZADO, VIBRADO Y CURADO. INCLUYE CORTES MECÁNICOS PARA JUNTAS, CORDÓN DE POLIURETANO, MATERIAL SELLANTE SILICONADO, ESPESOR 20 CM.	M3	8,32	$ 1.393.201,00	$ 11.591.432,00
	6.5.8	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO A-85 DE 3000 PSI (20CM X 35CM X 80CM)	ML	48,00	$ 167.717,00	$ 8.050.416,00
	6.5.9	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO A-80 DE 3000 PSI (20CM X 35CM X 80CM)	ML	27,20	$ 158.624,00	$ 4.314.573,00
		BARANDA				
	6.6.1	S/I DE BARANDA EN ACERO ESTRUCTURAL PARA ESCALERA Y RAMPA, SEGÚN DISEÑO	ML	32,85	$ 490.545,00	$ 16.114.403,00

						$ 4.627.962.208,00
7.		INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS				
		DRENAJE Y TUBERÍAS Y ACCESORIOS RED AGUA POTABLE				
	7.1	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL DE TUBERIA PRESION	ML	22,70	$ 2.601,00	$ 59.043,00
	7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 1/2" PVC RDE 9, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	21,10	$ 18.258,00	$ 385.244,00
	7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 3/4" PVC, RDE 21, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	10,60	$ 22.135,00	$ 234.631,00
	7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO	UND	3,00	$ 89.057,00	$ 267.171,00
	7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDOR 1/2" (INCLUYE TRÁMITES ANTE LA EMPRESA, COSTOS DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y REFERENCIAS APROBADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO)	UND	3,00	$ 644.280,00	$ 1.932.840,00
	7.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE REGISTRO 3/4" , INCLUYE TAPA REGISTRO 15X15CM	UND	3,00	$ 33.130,00	$ 99.390,00
		TUBERÍAS Y ACCESORIOS RED SANITARIA				
	7.7	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL DE TUBERIA SANITARIA	ML	43,30	$ 2.787,00	$ 120.677,00
	7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 2" PVC, PARA SOLDAR. INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	ML	30,40	$ 37.083,00	$ 1.127.323,00
	7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 6" PVC, PARA SOLDAR,INCLUYE	ML	15,90	$ 94.162,00	$ 1.497.176,00

		EXCAVACIÓN, RELLENO SELECCIONADO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE				
	7.10	PUNTO SANITARIO 2"	UND	6,00	$ 49.518,00	$ 297.108,00
	7.11	CAJA DE REGISTRO DE 0.6X0.6X0.6 CON TAPA Y FONDO EN CONCRETO DE 2500 PSI REF: 1/4 @ 0.15 MTS E.A.S. INCLUYE EXCAVACION	UND	3,00	$ 260.396,00	$ 781.188,00
	7.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO (INCLUYE TRÁMITES ANTE LA EMPRESA, COSTOS DE INSTALACIÓN, MATERIALES Y REFERENCIAS APROBADAS POR EL PRESTADOR DE SERVICIO)	UND	3,00	$ 3.865.680,00	$ 11.597.040,00
		APARATOS SANITARIOS				
	7.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS	UND	3,00	$ 713.309,00	$ 2.139.927,00
	7.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA DE PISO PARA DESAGUE	UND	3,00	$ 54.176,00	$ 162.528,00
	7.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASA EN CONCRETO DE 4000 PSI	UND	3,00	$ 904.728,00	$ 2.714.184,00
		COMPUERTA				
	7.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUERTA RECTANGULAR VÁSTAGO ASCENDENTE V.A. 40CMx80CM	UND	1,00	$ 9.518.712,00	$ 9.518.712,00
						$ 32.934.182,00
8.		**SISTEMA ELÉCTRICO**				
		ACOMETIDAS				

	8.1	SUMINISTRO DE ACOMETIDA GENERAL SUBTERRANEA EN CABLE (3 X Nº 1/0 THWN-2) , EN TUBERIA SUBTERRANEA PVC PESADO 1", PARA TRASNFORMADOR 75KVA MONOFASICO.	ML	25,00	$ 141.878,00	$ 3.546.950,00
	8.2	SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA DESDE GC;TD-1 CAFETERIA, EN CABLE (4 X 10 AWG THWN-2), EN TUBERIA CONDUIT 1".	ML	268,00	$ 82.547,00	$ 22.122.596,00
	8.3	SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA PARA LUMINARIAS AREALED I, EN CABLE (3 X 10 AWG THWN-2), EN TUBERIA CONDUIT 1".	ML	351,00	$ 70.000,00	$ 24.570.000,00
	8.4	SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA PARA LUMINARIAS GENERALES, EN CABLE (3 X 8 AWG THWN-2), EN TUBERIA CONDUIT 1".	ML	966,00	$ 73.579,00	$ 71.077.314,00
	8.5	SUMINISTRO DE ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRANEA PARA LUMINARIAS EN CABLE ENCAUCHETADO (3 X Nº 14 AWG).	ML	1.338,00	$ 38.957,00	$ 52.124.466,00
		SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				
	8.6	SUMINISTRO DE PUESTA A TIERRA GENERAL TIPO CUADRADA, CON VARILLA COBRE 5/8" X 2,4 METROS, Y MALLADO EN CABLE COBRE DESNUDO # 2.	GL	1,00	$ 18.581.154,00	$ 18.581.154,00
		GABINETES Y TABLEROS DE DISTRIBUCION				
	8.7	SUMINISTRO DE GABINETE CENTRAL "GC" CON MEDIDAS 700MMX500MMX300MM, CON BARRAJE ELECTROLITICO MONOFASICO 100A, PROTECCION PRINCIPAL FIJO 2X80A SEIS SALIDAS PARCIALES, ANALIZADOR DE RED AMPERIMETRO, VOLTIMETRO.	UND	1,00	$ 21.932.895,00	$ 21.932.895,00

	8.8	SUMINISTRO DE TABLERO DE DISTRIBUCION MONOFASICO 8 CIRCUITOS 125A, INCLUYE PROTECCION PRINCIPAL Y PROTECCION PARCIALES.	UND	1,00	$ 543.139,00	$ 543.139,00
		SALIDAS TOMAS CORRIENTES				
	8.9	SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE GFCI 15A, PARA INCRUSTAR, ESTO INCLUYE TUBERIA PVC 1/2", PESADO, CABLE THWN-2 3X#12 AWG.	UND	3,00	$ 354.131,00	$ 1.062.393,00
	8.10	SUMINISTRO DE TOMA CORRIENTE 15A, PARA INCRUSTAR, ESTO INCLUYE TUBERIA PVC 1/2", PESADO, CABLE THWN-2 3X#12 AWG.	UND	3,00	$ 211.396,00	$ 634.188,00
	8.10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS DE 18W, PARA SOBREPONER, ESTO INCLUYE TUBERIA PVC 1/2", PESADO, CABLE THWN-2 3X#12 AWG.	UND	6,00	$ 288.205,00	$ 1.729.230,00
		SALIDAS ILUMINACION				
	8.11	SUMINISTRO LUMINARIA LED STREET ZED229 30W, ESTO INCLUYE EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1.	UND	31,00	$ 1.160.926,00	$ 35.988.706,00
	8.12	SUMINISTRO LUMINARIA LED STREET ZED229 37W, ESTO INCLUYE EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1.	UND	45,00	$ 1.198.969,00	$ 53.953.605,00
	8.13	SUMINISTRO LUMINARIA LED STREET ZD229 50W, ESTO INCLUYE EMPALME DE DERIVACION EN GEL GHFC-1.	UND	21,00	$ 1.234.558,00	$ 25.925.718,00
		SISTEMA DE APANTALLAMIENTO				
	8.14	SUMINISTRO SISTEMA DE APANTALLAMIENTO TRFCON PUNTA CAPTADORA TIPO DEHN 5/8" X 1500MM DE ALUMINIO, ALAMBRON 8MM Y ANILLO COBRE DESNUDO # 1/0 AWG.	UND	1,00	$ 3.064.447,00	$ 3.064.447,00

		APOYO DE CONCRETO (HORMIGON)				
	8.15	RETIRO DE APOYO DE CONCRETO 8/510KG-F.	UND	2,00	$ 723.269,00	$ 1.446.538,00
	8.16	CIMENTACION CILINDRICA CON HORMIGON PARA POSTE 12 METROS.	UND	1,00	$ 322.781,00	$ 322.781,00
		TRANSFORMADOR EN POSTE				
	8.17	SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE 75KVA 13,2/0,24/0,12 KV .	UND	1,00	$ 34.114.692,00	$ 34.114.692,00
		RETENIDAS				
	8.18	SUMINISTRO DE RETENIDA DE POSTE A TIERRA EN CABLE DE ACERO 3/8".	UND	1,00	$ 1.213.599,00	$ 1.213.599,00
		PEDESTAL CONCRETO CAJAS DE REGISTRO				
	8.19	SUMINISTRO TRANSPORTE DE PEDESTAL EN CONCRETO 2000PSI, CON 30X30 CENTIMETROS DE BASE, H = 0.60 CENTIMETROS, CON BASE EN PLATINA 3/8"X30X30 CENTIMETROS.	UND	97,00	$ 390.521,00	$ 37.880.537,00
	8.20	SUMINISTRO TRANSPORTE DE CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO 2000PSI, CON 40X40X40 CENTIMETROS, CON TAPA Y CONTRATAPA PLATINA 3/8"X40X40 CENTIMETROS.	UND	26,00	$ 560.143,00	$ 14.563.718,00
	8.21	SUMINISTRO TRANSPORTE DE CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO 2000PSI, CON 60X60X60 CENTIMETROS, CON TAPA Y CONTRATAPA PLATINA 3/8"X60X60 CENTIMETROS.	UND	2,00	$ 611.162,00	$ 1.222.324,00
		POSTE METALICO RECTO 4" Y 6"				

	8.22	SUMINISTRO POSTE METALICO CIRCULAR RECTO, EN TUBO DE 2.5", ALTURA DE 6 METROS, BASE EN PLATINA 3/8"X30X30 CENTIMETROS Y ANCLAJE PERNOS 5/8", INCLUYE BRAZO INCLINADO HACIA ADELANTE	UND	97,00	$ 2.508.898,00	$ 243.363.106,00
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ENERGÍA SOLAR				
	8.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS (CABLE) RETIE TUBERÍAS PLÁSTICA Y METÁLICAS	GLB	1,00	$ 5.428.972,00	$ 5.428.972,00
	8.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INVERSOR OFFGRID 2000W	UND	1,00	$ 7.080.411,00	$ 7.080.411,00
	8.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO CON INTERRUPTORES. INCLUYE ACCESORIOS	UND	1,00	$ 6.160.966,00	$ 6.160.966,00
	8.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL MONOCRISTALINO DE 550W PARA SISTEMA FOTOVOLTAICO	UND	3,00	$ 1.632.826,00	$ 4.898.478,00
	8.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA INSTALACIÓN DE TRES (3) PANELES SOLARES. INCLUYEN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS, ANCLAJE AL SUELO Y DEMÁS ELEMENTOS	UND	3,00	$ 1.292.700,00	$ 3.878.100,00
	8.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS (CADA UNIDAD DE 48V 100AH)	UND	1,00	$ 17.940.254,00	$ 17.940.254,00
		DESMONTE DE LUMINARIA Y POSTES DE HIERRO EXISTENTES				
	8.29	DESMONTE DE LUMINARIA Y POSTES DE HIERRO EXISTENTES INCLUYE DEMOLICION DE PEDESTA Y TRANSPORTE	UND	41,00	$ 258.479,00	$ 10.597.639,00
Subtotal						**$ 726.968.916,00**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 9.221.662.992,00**

PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA PGIO	$	95.400.000,00
LEGALIZACIÓN ANTE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CÓRDOBA	$	10.000.000,00
RETIE REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE OBRAS PROYECTADAS.	$	14.300.000,00
RETILAP REGLAMENTO TECNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO DE OBRAS PROYECTADAS.	$	7.300.000,00
PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$	14.644.000,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$	**9.363.306.992,00**
VALOR TOTAL	$	**9.363.306.992,00**

7.1. BALANCE DEL CONTRATO

Descripción	Valor total	% de ejecución
Valor total ejecutado	$131.670.810,00	1,48%
Valor por ejecutar	$9.216.963.648,67	98,44%

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

A continuación, se muestran las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución comprendido desde el 21 de enero al 25 de febrero del 2026, especificando las cantidades, valores y porcentajes de avance.

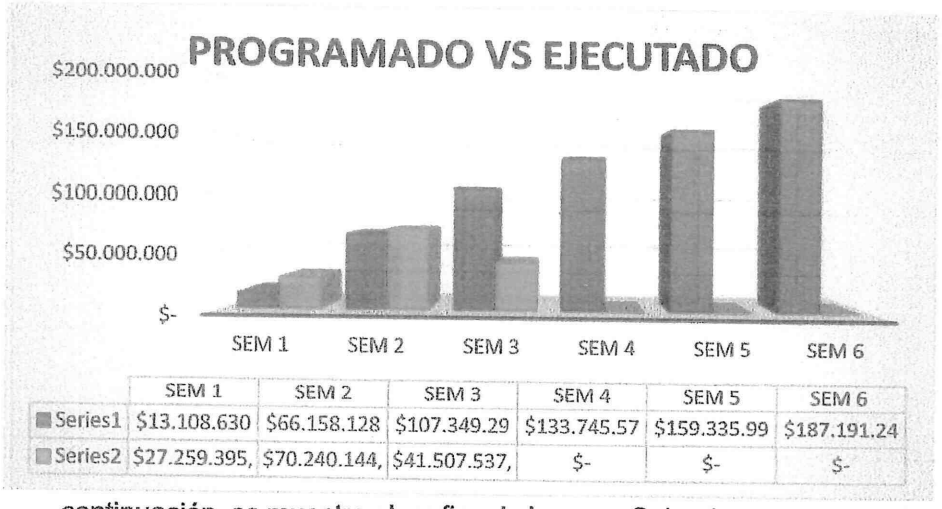
CONDICIONES ORIGINALES							PERIODO 1 (21 de enero al 25 de febrero de 2026)		
Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
PAVIMENTO Y CUNETAS									
1.		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
	1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	2.360,87	$ 7.726,00	$ 18.240.082,00	2.360,87	$ 18.240.077,00	100%
	1.2	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	1.407,60	$ 24.634,00	$ 34.674.818,00	1.407,60	$ 34.674.818,00	100%

						$ 52.914.900,00		**$ 52.914.895,00**	
2.		**EXCAVACIONES**							
	2.1	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	4.157,02	$ 22.773,00	$ 94.667.816,00			
	2.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	4.250,70	$ 22.771,00	$ 96.792.690,00			
						$ 191.460.506,00			
3.		**SUBRASANTE Y SUBBASE**							
	3.1	S/I DE GEOTEXTIL TEJITO T2100	M2	5.976,65	$ 16.963,00	$ 101.381.914,00			
	3.2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE, RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO, EN CAPAS DE ESPESOR NO MAYOR DE 15 CM Y COMPACTADO MECÁNICAMENTE HASTA MÍNIMO EL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO.	M3	1.014,99	$ 190.233,00	$ 193.084.593,00			
	3.3	SUBBASE GRANULAR ESP= 0.15 M, COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	710,38	$ 222.148,00	$ 157.809.496,00			
						$ 452.276.003,00			
ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO									
5.		**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
	5.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	9.555,93	$ 7.726,00	$ 73.829.115,00	9.555,93	$ 73.829.115,00	100%
	5.2	S/I CERRAMIENTO PROVISIONAL EN FIQUE COLOR VERDE, H=2.10 MTS PARA OBRAS	ML	702,00	$ 24.634,00	$ 17.293.068,00	200,00	$ 4.926.800,00	28%

	5.3	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PLACAS DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	M2	1.071,00	$ 26.994,00	$ 28.910.574,00			
	5.4	DEMOLICIÓN DE BANCAS EN MAL ESTADO INCLUYE RETIRO	UND	3,00	$ 93.218,00	$ 279.654,00			
	5.5	DEMOLICIÓN DE VIGA CINTA (INCLUYE RETIRO DE MATERIALES)	ML	714,00	$ 27.909,00	$ 19.927.026,00			
	5.6	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	M3	2.402,11	$ 19.254,00	$ 46.250.226,00			
						$ 186.489.663,00		**$ 78.755.915,00**	
SUBTOTAL OBRAS						**9.221.662.992,00**		**$ 131.670.810,00**	

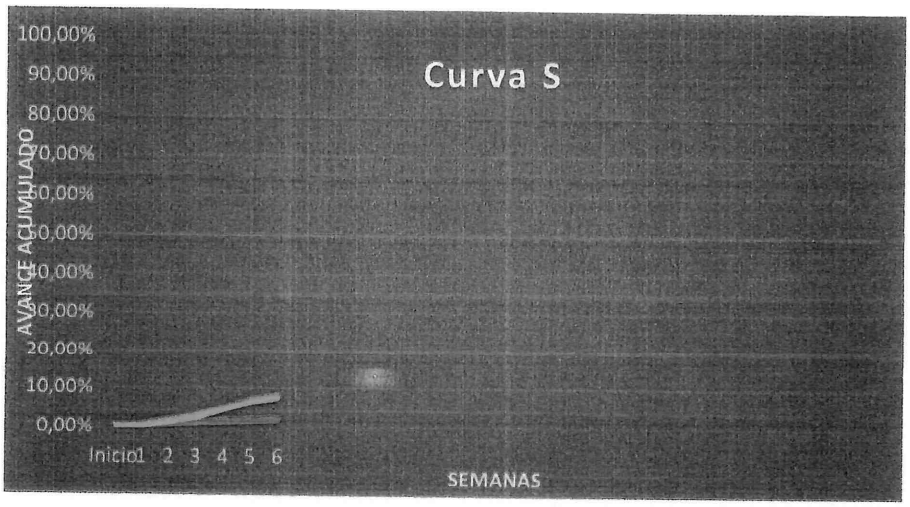
PRESUPUESTO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA PGIO	$ 95.400.000,00	$ 6.360.000,00	**1,48%**
LEGALIZACION ANTE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CÓRDOBA	$ 10.000.000,00	$ -	
RETIE REGLAMENTO TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE OBRAS PROYECTADAS.	$ 14.300.000,00	$ -	
RETILAP REGLAMENTO TECNICO DE ILUMINACION Y ALUMBRADO PUBLICO DE OBRAS PROYECTADAS.	$ 7.300.000,00	$ -	
PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	$ 14.644.000,00	$ 976.266,67	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 9.363.306.992,00**	**$ 139.007.076,67**	
VALOR TOTAL	**$ 9.363.306.992,00**	**$ 139.007.076,67**	

A continuación, se, evidencia la ejecución semanal programada VS la ejecutada durante el periodo de ejecución comprendido desde el 21 de enero al 25 de febrero de 2026.



	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6
Series1	$13.108.630	$66.158.128	$107.349.29	$133.745.57	$159.335.99	$187.191.24
Series2	$27.259.395,	$70.240.144,	$41.507.537,	$-	$-	$-

continuación, se muestra el grafico de la curva S donde se puede evidenciar que las obras ejecutadas presentan mayor avance que las programadas.



9. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.

A la fecha el contrato de obra no presenta retrasos en el cronograma, lo cual se evidencia en el seguimiento que se hace semana por la interventoría. Teniendo en la programación de obra suministrada por el contratista y aprobada por la supervisión.

619

CONCEPTO	% ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
% Programado	2,0%	$187.191.246,973
% Ejecutado	1,48%	$139.007.076.67
Diferencia	0,55%	$48.184.170,30

10. INFORMES SEMANALES.

Los informes semanales se describen en la siguiente tabla de resumen desde la semana 1 hasta la semana 6 comprendidas desde el 21 de enero al 24 de febrero de 2026.

SEMANAS	EJECUTADO	%EJECUTADO	PROGRAMADO	% PROGRAMADO
Sem 1 (21 ene – 24 de ene)	$ 27.259.396	0,29%	$ 13.108.630	0,14%
Sem 2 (25 ene – 31 ene)	$ 97.499.540	1,04%	$66.158.128	0,71%
Sem 3 (01 feb – 07 feb)	$ 139.007.077	1,48%	$107.349.294	1,15%
Sem 4 (08 feb – 14 feb)			$133.745.571	1,43%
Sem 5 (15 feb – 21 feb)			$159.335.994	1,70%
Sem 6 (22 feb – 25 feb)			$187.191.245	2,0%

El día 03 de febrero se suspenden las actividades en obra por fuertes lluvias e inundaciones en la zona debido a la calamidad por el frente frio que atraviesa el departamento de Córdoba.

11. RELACIÓN EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA.

Director de Obra	ANA PATRICIA GÓMEZ TOVAR	TP.22202-254613 COR	INGENIERO CIVIL ESP. EN GERENCIA Y DIRECCIÓN DE OBRA.
Residente de Obra	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER	TP.22202-300149 COR	INGENIERO CIVIL
Ingeniero eléctrico	DANIEL ADRIÁN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	TP. BL205-121868	INGENIERO ELÉCTRICO
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CONTADORA	LUZ ESTELA LÓPEZ DURANGO	264374-T	CONTADORA
ABOGADO	SAIR SAUL SILGADO LÓPEZ	239932	ABOGADO
SECRETARIA	SAMIA SAMIRA DEL CARMEN PATERNINA VILLERA	207376	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

620

12. CONCLUSIONES.

- La obra presenta un porcentaje de ejecución del 1,48% VS a un porcentaje programado del 2,0%, lo que da como diferencia negativa de un 0,55%.
- El contratista de obra cumplió con las especificaciones técnicas de cada actividad realizada.
- El contratista de obra presento todas las afiliaciones del personal en obra.
- Se dio implementación al programa SST usando todos los elementos de protección personal.
- Se suspendieron las actividades laborales el día 3 de febrero debido a fuertes lluvias e inundaciones, debido a esto surge el porcentaje de atraso antes relacionado.

13. ANEXOS.

- Registro fotográfico.
- Ensayos de laboratorio
- Bitácora de obra
- Programación de obra.
- PGIO
- PMT

621

13.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

622

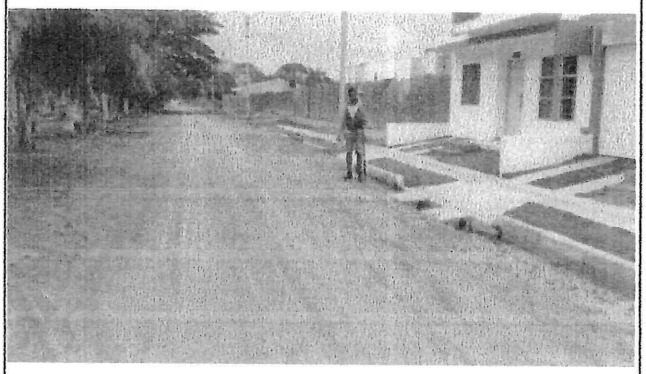


Imagen 1: Localización trazo y replanteo

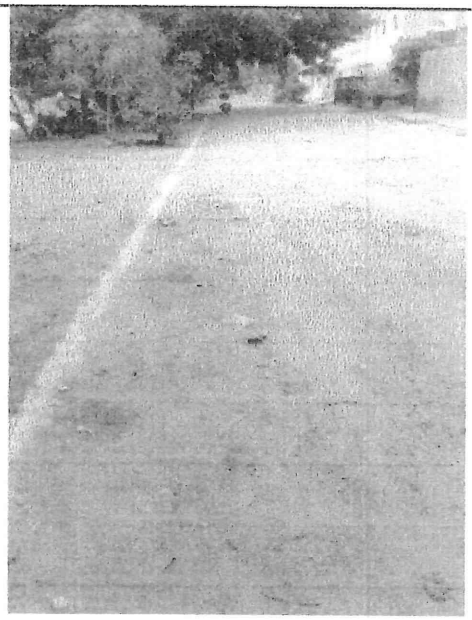


Imagen 2: Localización trazo y replanteo

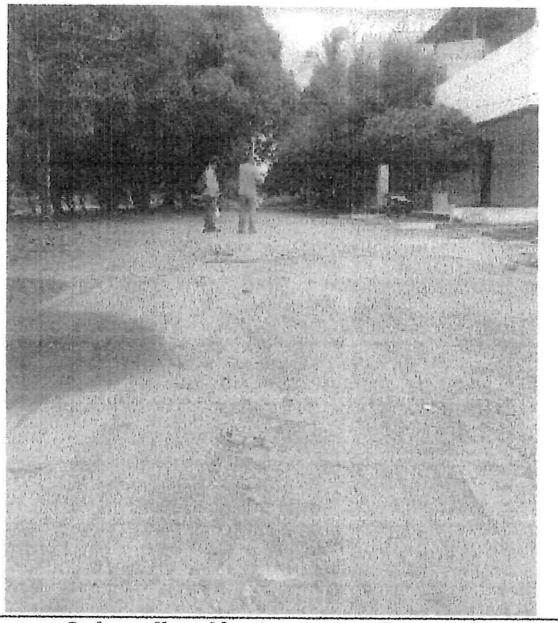


Imagen 3: Localización trazo y replanteo

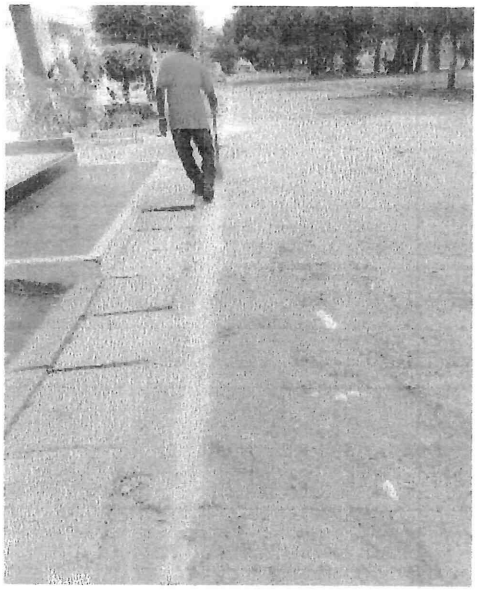


Imagen 4: Localización trazo y replanteo

623



Imagen 5: Localización trazo y replanteo



Imagen 6: Cerramiento en lona verde.

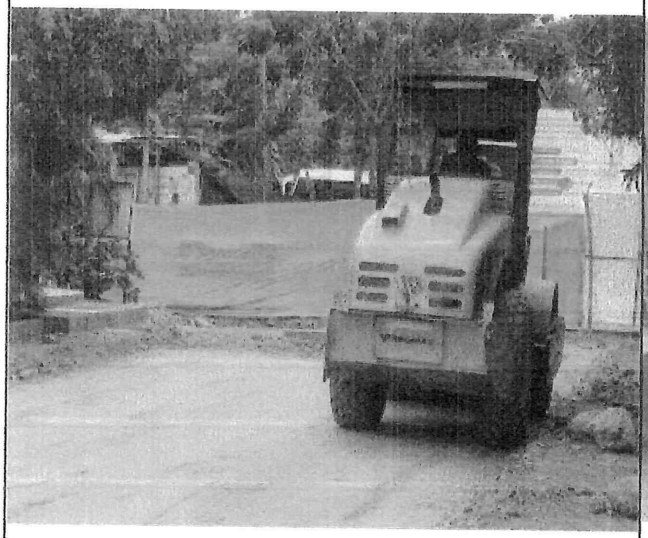


Imagen 7: Cerramiento en lona verde.



Imagen 8: Cerramiento en lona verde.

624

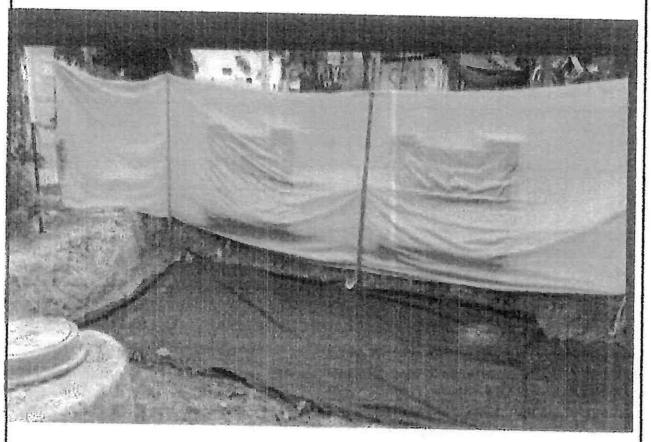


Imagen 8: Cerramiento en lona verde.

CONSORCIO
GENESIS 2025
NIT. 901.985.793-7

ANEXO 5: INFORME PLAN DE MANEDO DE TRANSITO (PMT)

CR 14 # 44 - 69 mirador de los ángeles Monteverde / E-mail: consorciogenesis2025@gmail.com
Cel. 3217752430 / Montería - Córdoba

CONSORCIO GENESIS 2025	**PLAN DE MEJORAMIENTO DE TRÁNSITO (PTM)**

PROYECTO OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".

CONTRATISTA: CONSORCIO GENESIS 2025



CONSORCIO GENESIS 2025
NIT. 901.985.793-7

Elaboró:

RAFAEL MARQUEZ FUNES **Periodo 21-01-2026 al 25-02-2026**

RESPONSABLE SST

CONSORCIO GENESIS 2025	**PLAN DE MEJORAMIENTO DE TRÁNSITO (PTM)**

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".*** es una herramienta técnica para la gestión de la movilidad en las vías durante la ejecución de la obra vial con el fin de no alterar las condiciones normales de tráfico en el barrio Campo Alegre y Min de Dios.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO PRINCIPAL

El Plan de Manejo de Tránsito tiene como objetivo mitigar el impacto que pueda ejercer la construcción del proyecto ***"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA"*** en relación con la movilidad vehicular para los residentes del área local de influencia directa, los peatones, conductores y personal de la obra, bajo el cumplimiento de las normas establecidas por las entidades encargadas de la regulación del tránsito automotor.

2.1 OBJETIVO ESPECIFICOS

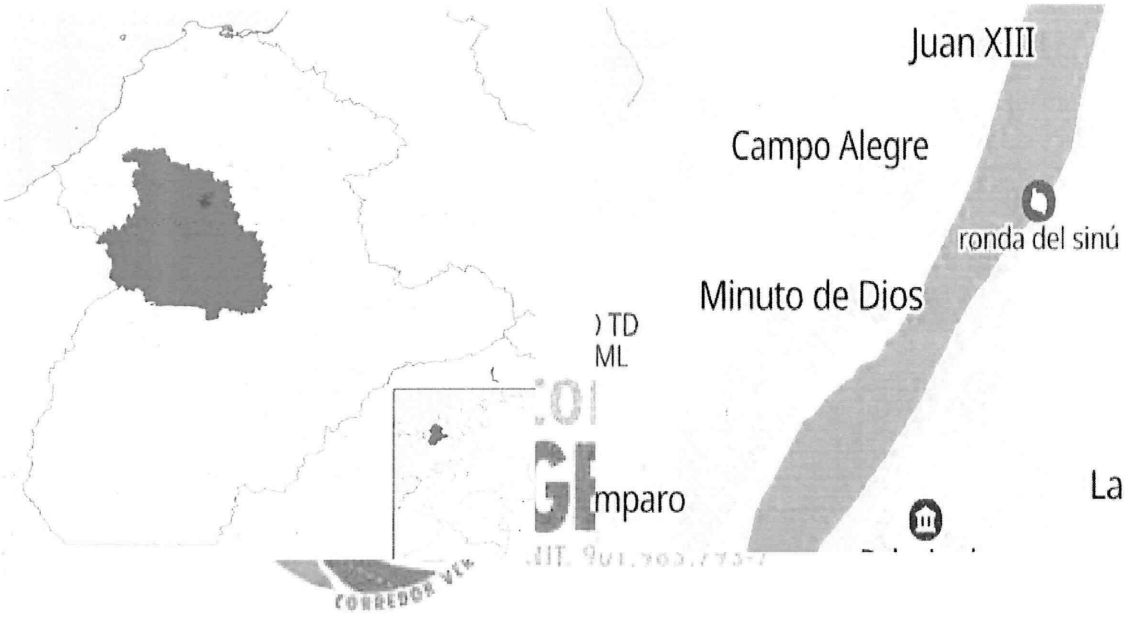
- Procurar la seguridad e integridad de los conductores, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción y obstrucción de los flujos vehiculares y/o peatonales
- Ofrecer a los transeúntes y conductores una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

CONSORCIO GENESIS 2025

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

En la ciudad de Montería – Córdoba se ejecutará el proyecto que tiene por objeto ***"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA"*** Este proceso se realiza con el fin de mejorar la calidad de vida y el entorno urbano, incluye pavimentación de vías internas del corredor, zonas recreo-deportivas y áreas de comercio que conectaran los barrios Campo Alegre y Minuto de Dios.

LOCALIZACIÓN



4.PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Las estrategias para el manejo de tránsito en la construcción del proyecto tienen como fundamento los siguientes principios:

- La seguridad de los usuarios en el área de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad mediante una información clara y precisa acerca de las condiciones de tránsito y el avance de las obras.
- La circulación vial debe estar restringida u obstruida lo menos posible.
- Se deben garantizar niveles de operación continua en las vías circundantes al proyecto.
- La difusión de la información en relación con el manejo de la movilidad vehicular en el área de influencia del proyecto deberá ser permanente.
- Los conductores y los peatones serán guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona tendrá constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afecten al control temporal del tránsito, recibirá entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.

CONSORCIO GENESIS 2025 NIT. 901.985.793-7 CORREDOR VIRGE

5. SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIONES TEMPORALES

Dentro de los requisitos contractuales del contrato en el anexo técnico, se resalta los elementos de señalización a utilizar por obras, tales como señales preventivas, señales reglamentarias, señales informativas, barreras, conos, entre otros, deberán cumplir con las características establecidas en dicho manual.

5.1 Ejecución del PMT en la obra

Se realizó un plan de cierre de carriles temporales para la ejecución de las actividades de excavación, mejoramiento y compactación de los tramos a intervenir, con el fin de no generar traumatismo en la población y garantizar la circulación vial de los vehículos.

- Uso de tela de polipropileno para cerramiento de los tramos a intervenir.
- Conos de señalización en plástico para hacer más visible la ejecución de la obra.
- Paletas de señalización (PARE-SIGA), para el control y manejo de tráfico vehicular.
- Maletines viales, que cuentan como barreras en los tramos que se estén ejecutando obras constructivas.
- Señalización en lámina galvanizada con vinilo adhesivo.
- Cintas de señalización y delimitación.
- Personal entrenado para controlar y manejar el tránsito vehicular y peatonal desde una zona estratégica al inicio y fin de cada tramo intervenido.

CONSORCIO GENESIS 2025 NIT. 901.985.793-7

A continuación, se muestra la tabla del costo de la implementación del PMT

CONSORCIO GENESIS 2025

PLAN DE MEJORAMIENTO DE TRÁNSITO (PTM)

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

PRESUPUESTO OFICIAL
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS CAMPO ALEGRE Y MINUTO DE DIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA

PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

ACTIVIDADES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Señal de inicio de obra SIO-02	Unidad	3	$ 295.000,00	$ 885.000,00
Señal fin de obra SIO-03	Unidad	2	$ 295.000,00	$ 590.000,00
Señal trabajos en la vía SPO-01	Unidad	3	$ 295.000,00	$ 885.000,00
Señal auxiliar de transito SPO-02	Unidad	3	$ 295.000,00	$ 885.000,00
Señal auxiliar de transito SPO-03	Unidad	2	$ 295.000,00	$ 590.000,00
Señal prohibido girar a la izquierda SRO-06	Unidad	2	$ 295.000,00	$ 590.000,00
Señal prohibido girar a la derecha SRO-08	Unidad	2	$ 295.000,00	$ 590.000,00
Señal desvío SRO-02	Unidad	2	$ 295.000,00	$ 590.000,00
Señal vía cerrada SRO-01	Unidad	3	$ 295.000,00	$ 885.000,00
Barreras plásticas (maletines tipo Newjersey)	Unidad	6	$ 495.000,00	$ 2.970.000,00
Paleta Pare y Sigue	Unidad	2	$ 35.000,00	$ 70.000,00
Tubos delimitadores o Baliza vial	Unidad	80	$ 50.000,00	$ 4.000.000,00
Cinta de Seguridad (500 m)	Rollo	6	$ 40.000,00	$ 240.000,00
Barricadas	Unidad	2	$ 437.000,00	$ 874.000,00
	TOTAL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT			$ 14.644.000,00

Página 1 Página 2

ING. IVÁN GARCÍA PIZARRO
CONTRATISTA EXT. D.D.P.

GENESIS 2025
NIT. 901.985.793-7

5.2 Paso a paso de la ejecución del PMT en el proyecto:

Paso 1: Preparación del Área

- Realizar un marco de trabajo que incluya la limpieza de la zona a intervenir.
- Instalar la tela polipropileno alrededor del área para crear un cerramiento seguro.

Paso 2: Implementación de señalización

- Colocar conos de señalización en los extremos del desvío para advertir a los conductores.
- Colocar conos reflectivos y la señalización en lámina galvanizada con vinilo adhesivo (inicio y fin de obra, vía cerrada, desvió, maquinarias y trabajadores en la vía, velocidad máxima, etc.)
- Crear zonas de control de tránsito en puntos estratégicos, con agentes entrenados, dotados de equipos de comunicación y sus respectivas paletas de señalización (PARE-SIGA), antes y después de la zona de trabajo, para facilitar el control del flujo vehicular y peatona.

Paso 3: Señalización y delimitación de la vía

- Utilizar las cintas de señalización y delimitación para señalar claramente la zona de trabajo y las rutas alternas.

Paso 4: Monitoreo y Seguridad

- Disponer de maletines viales, que deben incluir elementos de seguridad (como triángulos de advertencia, luces de emergencia, etc.) con el fin de crear barreras y zonas de regulación del flujo vehicular

Paso 5: Ejecución de la Obra

- Desviar el tráfico según las señales instaladas y Continuar con la intervención de la vía durante este periodo sin obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal más de lo necesario

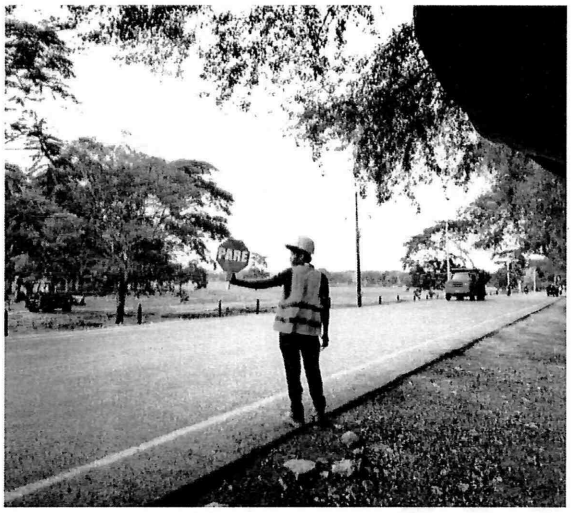
Paso 6: Finalización y Retiro de Señalización

- Una vez finalizada la obra, retirar todos los elementos de señalización cerramiento y Asegurar que la vía esté completamente funcional y libre de obstáculos.

CONSORCIO GENESIS 2025 NIT. 901.985.793-7

ANEXOS

PERSONAL DEL CONTROL DE TRANSITO EN EL PROYECTO





CONSORCIO GENESIS 2025	**PLAN DE MEJORAMIENTO DE TRÁNSITO (PTM)**

CHARLAS DE SST ENFOCADAS EN SEGURIDAD VIAL, SEÑALIZACION Y USO DE ELEMENTOS REFLECTIVOS.



CONSORCIO GENESIS 2025
NIT. 901.935.793-7
CORREDOR VERDE

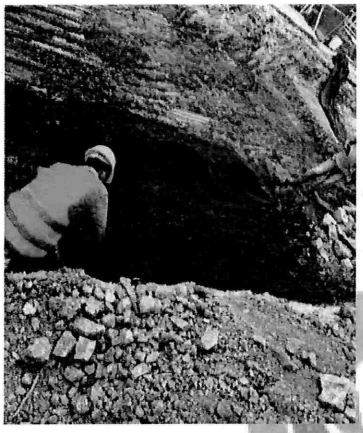
CONSORCIO GENESIS 2025

PLAN DE MEJORAMIENTO DE TRÁNSITO (PTM)

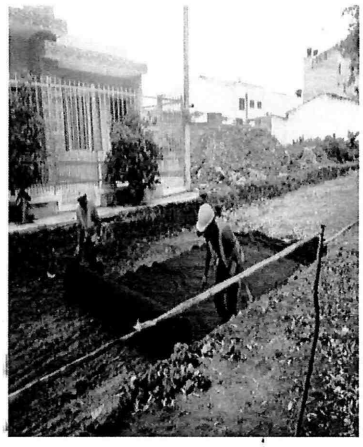
DISPONIBILIDAD EQUIPOS DE EMERGENCIA



ENTREGA DE EPP Y CHALECOS REFLECTIVOS AL PERSONAL EN OBRA







CONSORCIO VIAL GENESIS
NIT. 901.985.793-7

CONSORCIO GENESIS 2025

PLAN DE MEJORAMIENTO DE TRÁNSITO (PTM)

SEÑALIZACION INSTALADA EN LA OBRA









GENESIS 2025
NIT. 901.985.793-7
CORREDOR VERDE